

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

**Presente el señor Fiscal Supremo titular José Antonio Peláez Bardales.**=====

**Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI**, con sus abogados César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y María Gladys Vallejo Santa María. ===

**Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Antonio Salazar García y David Velasco Rondón. =====

**Presente también** la doctora Nancy Zegarra Santillán, así como el doctor Víctor Manuel Wuest Chávez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. =====

**Presentes** asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. =====

**Acto seguido** el señor Director de Debates da por instaurada la sexagésima cuarta sesión de audiencia. =====

**En este acto el señor Director de Debates pregunta** a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la sexagésima segunda sesión,

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley. =====

**Seguidamente por secretaria se da cuenta**, que se ha recepcionado los oficios numero cuatrocientos sesenta y cinco - dos mil siete - dos mil ocho - OM/CR y cuatrocientos sesenta y ocho - dos mil siete - dos mil ocho, OM/CR ambos de fecha veintitrés de mayo del año en curso, de la Oficialia Mayor del Congreso de la Republica mediante el cual adjuntan copias fedateadas de las transcripciones de la sesión publica del veinticuatro de octubre, veintiseis de octubre, veintisiete de octubre del dos mil uno, asimismo adjuntan copia fedateada de la transcripción de las sesiones publica de fecha veinticuatro y veintinueve de setiembre del dos mil uno, de la Comisión Investigadora sobre la actuación, el origen y destino del dinero de Vladimiro Montesinos Torres; las mismas que fueron solicitadas en virtud de los documentos presentados por el testigo Robles Espinoza.=====

**El Tribunal dispone** que se pongan en conocimiento de las partes y que se agregue a los autos los documentos recepcionados de la Oficialia Mayor del Congreso de la Republica. =====

**Asimismo se da cuenta por secretaria que el día de hoy ha concurrido el testigo** Ketin Vidal Herrera, el mismo que se encuentra en el ambiente contiguo a la sala, a efecto de continuar con su declaración testimonial.=====

**En este acto previa venia del Tribunal, hace uso de la palabra el señor encausado Alberto Fujimori Fujimori indicando:** Señor Presidente, mil disculpas por el retraso; esta madrugada he tenido una crisis hipertensiva bastante alto, felizmente que he logrado controlarlo pero he estado en una situación de inestabilidad, me siento en estos momento bien y creo que podría continuar pero si tengo una situación de malestar le aviso.=====

**Acto seguido el señor Director de Debates indica:** Quiero antes fijar un criterio que ya está establecido, si bien usted debe expresar al Tribunal y al Pleno de esta sesión lo que usted tiene, evidentemente eso no obsta a que preliminarmente "comunique usted al médico del INPE y luego con una evaluación del Instituto de Medicina Legal, para los efecto de cuidar y que haya una intermediación o una información médica oportuna, eso quiero que quede claro en lo que son los niveles de protocolo de actuación.=====

**Seguidamente el señor acusado Fujimori en los siguientes términos.** En lo que se refiere a mi salud estoy en contacto directo con el doctor Aguinaga y naturalmente con la enfermera, con la experiencia anterior no he querido informar así tan directamente por el tratamiento más politizado que el médico de

YANET LAINZAS GARAY  
Secretaria Especial de la Corte Suprema

parte de Instituto de Medicina Legal como lo he notado y en ese sentido voy a cumplir con todo el proceso; eso si, mi salud es primero y no quiero un tratamiento político sobre mi salud.=====

**Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** El Tribunal tiene claro el tema, el tema de salud se debe mantener en ese nivel profesional pero sin embargo un protocolo nos dicta de que independientemente de su médico personal a que tiene a derecho, tiene que estar presente e intervenir el médico oficial, el del INPE que tiene la responsabilidad inmediata directa y tiene que haber siempre una intermediación de medicina legal por una exclusiva función legal, eso quiero que quede claro y así es que se debe proceder, son los procedimientos legales correspondientes tengan en cuenta de que toda opinión médica siempre debe pasar ante un Tribunal de justicia por la correspondiente decisión u opinión del Instituto de Medicina Legal, esas son las reglas de protocolo y eso es lo que quiero que quede absolutamente claro, ahora bien como usted ha manifestado que ha tenido una crisis hipertensiva, lo que el Tribunal tiene que cautelar y tiene que tener la seguridad de su estabilización por lo menos al inicio de esta sesión; en tal sentido **el Tribunal dispone** que antes de iniciar formalmente o de continuar con la audiencia que sea usted debidamente examinado por el médico del INPE y con esa información vamos a disponer la continuación del proceso; la idea es que se cumplan los protocolos adecuadamente y siempre el norte del Tribunal es que se mantenga debidamente cuidada su salud y eso es algo que está muy claro, por eso repito el protocolo nos dicta que sin perjuicio de su médico particular tiene usted que informar al médico del INPE y al medico de legista que tienen que examinarlo siempre para seguridad de todos.=====

**En este acto el señor encausado indica:** Señor con todo respeto, cuando un médico me dice que tengo una lesión leucoplasia de apenas dos milímetros y que eso no es problema y que mi médico especializado que hay un riesgo e incluso por una cuestión microscópica yo no puedo confiar en el médico, entiendo la cuestión legal y voy a someterme a eso, pero quiero dejar presente esa sensación que tengo, he perdido la confianza en medicina legal y discúlperme, pero voy a seguir con el protocolo señor no hay problema.=====

**Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Agradezco esa línea y eso es lo que corresponde y por cierto tiene todo el derecho de formular su opinión y sus críticas, para eso tiene usted independientemente un médico de cabecera y cualquier decisión u opinión, obviamente va a contar con el contraste de las partes.=====

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria de la Sala Superior

**El señor encausado precisa:** Para su información señor, he tenido ciento ochenta, ciento tres de presión lo cual es bastante grave.=====

**En este, el señor Director de Debates dispone un breve receso de la audiencia a efecto de que el medico del INPE Villanueva Ramos y el medico legista doctor Eloy Loayza Cerna procedan a examinar al acusado Alberto Fujimori.**=====

**Reiniciada la audiencia, el señor Director de Debates dispone el ingreso a la sala de audiencias al médico legista Eloy Loayza Cerna y al médico del INPE, doctor Villanueva Ramos.** =====

**Acto seguido el medico de INPE, informa a la sala lo siguiente:** Que el día de hoy se le concertó al ingeniero Fujimori a las seis de la mañana un incremento de la presión, un cuadro con una frecuencia de ciento sesenta con cien y una frecuencia cardiaca de ciento doce por minuto, como tiene una enfermera constantemente las veinticuatro horas se le procedió a darle la administración de un hipertensivo como es el Captropil y en una hora se le reevaluó y constatándose la presión de ciento cuarenta con noventa y estando más tranquilo el paciente, pero la presión en forma gradual fue bajando; hoy a las nueve y cuarto de la mañana aproximadamente se le constató nuevamente la presión, donde se vio un aumento de ciento setenta y cinco con noventa y cinco por la cual en coordinación con el médico legista, se coordinó el reposo de una hora y actualmente la presión está en ciento cuarenta con noventa y una frecuencia cardiaca de noventa y dos por minuto en las cuales está dentro de lo que consideramos normal aparentemente.=====

**Seguidamente el señor Director de Debates le cedió el uso de la palabra al medico legista, el mismo que expresa lo siguiente:** Señor, me encuentro conforme con lo manifestado por el medico del INPE; a continuación voy a informar acerca de los actos realizados para las pruebas pre operatorias; como se tiene conocimiento, el ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, fue llevado al INEN para hacer sus pruebas pre - operatorias y se le ha tomado todas las pruebas que ha pedido el médico especialista y se han llevado de manera normal sin ningún percance; que faltan dar los resultados del análisis de sangre los mismos que se darán en las próximas horas.=====

**Al respecto el señor Director de Debates señala:** Muy bien, sobre esa base y de acuerdo con lo que indiquen los médicos se va a dictar las disposiciones correspondientes, entonces vamos a ver que informes nos van a dar y como se interpreta desde el punto de vista médico legal y sobre ello el Tribunal va a disponer lo que corresponde; exhortándole al señor Fujimori, que cualquier cosa

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior

nos indique para los fines consiguientes.- **A lo que el encausado Fujimori, expresa:** Que se encuentra bien en este momento.=====

**Seguidamente el señor Director de Debates dispone que ingrese el testigo Ketin Vidal Herrera.**=====

**A continuación la sala cede el uso de la palabra al señor Fiscal, a fin de que prosiga con su interrogatorio al testigo Antonio Ketin Vidal Herrera, el mismo que lo hizo en los siguientes términos:** Continuando con el interrogatorio General, ¿Cuándo se hace cargo de la DINCOTE en alguna oportunidad se reunió con el entonces Presidente y hoy acusado Alberto Fujimori Fujimori? DIJO: Le ruego que me permita unos segundos para hacer un esclarecimiento de orden ético, ayer he leído en algunos medios de comunicación, como si yo hubiese declarado que la reunión que se llevó a cabo en el SIN con la presidencia del general Salazar Monroe, también estuvo Vladimiro Montesinos, el general John Caro, el que habla y algunas otras personas más que he mencionado, también estuvo el Presidente de la República, yo no he declarado eso y en todo caso este es el momento en que debo aclararlo.- **Acto seguido el**

**señor Director de Debates precisa:** Lo que salga o deje de salir en medios periodísticos, no es de incumbencia ni de aclaración o de decisión por el Tribunal, lo que usted ha declarado aparece registrado en actas y en video así que ya aclaramos, lo puede salir en los diarios con todo el respeto a la prensa eso es un ámbito externo al Tribunal, no compete que aquí se hagan aclaraciones o rectificaciones, siga contestando las preguntas del señor Fiscal.- **Retoma el interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** General, continúe con su respuesta; DIJO: Yo me hice cargo de la DINCOTE como ya lo he manifestado de una manera eventual transitoria a fines del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y uno y luego ya oficialmente ejercí esa función desde el primero de enero del año noventa y dos hasta diciembre del mismo año, que si he tenido algún encuentro con el Presidente Fujimori en dos oportunidades, una primera, recuerdo con toda precisión el siete de junio de mil novecientos noventa y dos día feriado en el que él hace una visita a la DINCOTE en compañía de su hijo Kenyi para visitar el museo, parece que el entonces adolescente tenía curiosidad por conocer el museo llamado "Abimael Guzmán" y así se hizo, él se sorprendió de encontrarnos trabajando aun siendo feriado y luego de visitado el museo yo le pedí que si sería factible nos concediera unos minutos para demostrarle o explicarle como se estaba haciendo el trabajo operativo que no sé si hasta ese momento lo conocía como trabajo operativo y así fue, nos comunicamos con los operadores que estaban en el campo por medio del walki

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

toki, le mostré los videos que se tenían y las fotografías que se habían tomado de otra operación que se venia realizando en ese momento siete de junio, no de Abimael Guzmán y después de todo esto lo acompañé hasta la salida, me felicitó y me dijo que era fascinante el trabajo que realizaba la DINCOTE y que ahí si estaba convencido de que íbamos a derrotar a Sendero Luminoso y eso fue el siete de junio; luego en otra oportunidad cuya fecha no recuerdo, también hizo una visita a la DINCOTE para explicarle personalmente como iban las cosas, si mal no recuerdo fue después de una operación que realizamos, han pasado dieciséis años y hay cosas que no puedo precisar, entonces estuvo todo mi comando en mi oficina e incluso yo espontáneamente lo hice llamar, lo recordará el ingeniero Fujimori, al entonces comandante Benedicto Jiménez que trabajaba en el GEIN y lo hice llamar al entonces comandante Juan González Sandoval, estos datos son importantes, cuando llegaron a mi oficina yo le dije, ellos son mis brazos derecho en este trabajo y le comenté luego de recibir algunas explicaciones sobre el tema se retiró; el ultimo encuentro que tuve con el entonces Presidente fue el domingo trece de setiembre, después de la captura cuando me citó a su despacho.- Digame, ¿En algún momento usted fue invitado a participar en alguna reunión conjuntamente con el SIN para exponerle las estrategias que ustedes venian adoptando en la DINCOTE? DIJO: Las estrategias no, yo egoistamente mantuve en secreto el diseño estratégico pero si fui en una oportunidad a hacer una exposición de cual era más o menos el plan general para poder abordar un tema tan complicado que estaba en descuido como ya le dije, la unidad no tenia ni un centavo de presupuesto, entonces como se podia ganar una guerra así contra dos organizaciones que si tenían estructura, métodos, procedimientos, actuaba en la clandestinidad y todo eso, inteligencia sin apoyo económico es cero y entonces como anteayer lo dije, hice una exposición general de más o menos cuales eran los planteamientos en adelante para que operara la DINCOTE con más eficiencia, estuvieron presentes ahí el general Malca que era Ministro de Defensa, el general Briones el Ministro del Interior, el general Salazar Monroe, Vladimiro Montesinos, el Director General de la PNP, general Cuba y no sé quien más, entonces hice una exposición amplia y clara parecida a la que hice en la CONFIEP, yo lo que trataba es de convencer que había la necesidad de apoyar a la DINCOTE económica, logística y técnicamente, entonces por ese motivo hice una exposición y le dije que necesitaba un presupuesto con planes costificados y en esa reunión precisamente se aprobó porque la cantidad de dinero no era muy alta, le dije dos millones seiscientos mil soles que ahora están ofreciendo para pagar solamente

Handwritten scribble or signature on the left margin.

JANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
del Poder Judicial

para que lo capturen a Artemio, era de todo el año la lucha contra subversiva y además para pagar un aliciente al personal que se había dedicado a este trabajo y que tenían infinidad de problemas, estaban con unos sueldos tan bajos como ahora.<sup>4</sup> General, ¿Usted tuvo conocimiento que los oficiales Marco Miyashiro y Benedicto Jiménez se hayan reunido también con el ahora acusado Alberto Fujimori en ese entonces? DIJO: No doctor.- ¿Tampoco le pusieron en su conocimiento respecto a la reunión que celebraron con el acusado? DIJO: No doctor.- ¿Ni de lo tratado? DIJO: Menos.- General, aquí se ha hecho por parte del acusado que fue el gran estratega y que el SIN, fue el organismo que logró acabar con las organizaciones subversivas, sin embargo hemos podido ver a través de la exposición que usted a hecho, que fue la DINCOTE la que capturó y desarticuló a las dos organizaciones y los aparatos subversivos, es decir Sendero Luminoso y el MRTA, ¿Cuál fue la estrategia utilizada por la DINCOTE bajo su mando para obtener estos éxitos tan importantes? DIJO: A pesar de que anteayer a través del Power point, más o menos expuse en forma general cuales fueron las acciones concretas que se tomaron debo de agregar algunas cosas, en primer lugar el SIN no nos proporcionó ninguna información válida que nos hubiera servido por lo menos para resolver una operación, dije que el cien por ciento de las operaciones exitosas tanto de captura de los líderes como de los aparatos centrales de los destacamentos, fueron por obra exclusiva de la DINCOTE, de sus aparatos de inteligencia, aquí también doctor en honor a la verdad quiero señalar dos cosas más que el SIN no tenía porque proporcionar esas informaciones, porque era un órgano de inteligencia que manejaba inteligencia estratégica con otra finalidad, eso fue el gran talón de Aquiles en la lucha contra el terrorismo desde su comienzo, no había una inteligencia operativa eficaz, hubo intentos algunos momentos pero no estábamos preparados para afrontar a un organización terrorista de la magnitud de Sendero y del MRTA con una inteligencia más dinámica y eficaz, se practicaba la inteligencia tradicional de ir a ver la pizarras a las universidades, los periódicos, las noticias, eso no es inteligencia operativa y es lo que faltó, entonces yo tampoco me inventé eso doctor porque eso ya existe desde el tiempo de Julio Cesar, simplemente traté de sistematizar a partir de lo que ya había avanzado el grupo GEIN, como le dije es un trabajo sacrificado, eficiente y sin los recursos adecuados y a partir de eso formé cinco equipos de inteligencia más los cinco equipos de investigación y toda esa concepción estratégica no fue creación de Antonio Ketin Vidal jefe de la DINCOTE, sino yo trabajé con mi estado mayor el general Rómulo Cevallos, lo recuerdo con mucha gratitud y los jefes de las unidades operativas Sixto Gutiérrez Director Ejecutivo,

YANET CARAZAS GARAY

Escritora  
Bach. Period. Especial de la Gran Exponen

el general Juan Gonzáles Sandoval que ha venido acá, el general Benedicto Jiménez y el general Miyashiro que en ese momento tenían otros grados, Máximo Rivera Díaz y a través de ellos saludo y recuerdo el trabajo colectivo comprendido y eficaz que hicieron los miembros de la DINCOTE en aquel año que me tocó comandar, fue un trabajo de conjunto entonces su pregunta ¿es que se hizo?, lo fundamental para mi es mi criterio fue crear e implementar equipos de inteligencia operativa, a nosotros nos importaba saber con precisión que cosa era Sendero Luminoso, no nos olvidemos que en un principio no se sabía de donde provenía la violencia por ejemplo, cuando aparecieron unos perros colgados en la Colmena "La Cuatrica", no sabíamos ya que habían varias hipótesis entonces con el paso del tiempo y también aquí había una participación permanente de mucha gente de la DINCOTE a través de los años, que han ido recolectando y recolectando información hasta llegar a precisar que era Sendero Luminoso, ahora faltaba saber como estaba organizado Sendero Luminoso, cual era su metodología y como eran sus medios de coordinación, que armas poseían, donde estaban concentrados, como actuaban y también reconozco lo valioso que fue encontrar esos videos famosos por Sorba el Griego, que no se hizo cuando fui Director de la DINCOTE, se hizo un día antes pero sirvió muchísimo sobre esa base de la inteligencia básica que se llama, se elaboraron los planes de acción que terminaron felizmente con éxito, empleando los recursos adecuados, luego no se podía trabajar solamente con buenas intenciones y con voluntarismo se tenían que tener recursos económicos, esa fue la razón por la que yo expuse en el SIN que yo aceptaba el cargo pero en esas condiciones, que tenga el apoyo económico necesario y luego había que formar personal capacitado en ese trabajo; el trabajo policial es muy eficiente y eficaz pero el campo de la inteligencia tiene sus particularidades e incluso desde el punto de vista psicológico, entonces esa era la herramienta quien ganaba en inteligencia, ganaba la guerra y por supuesto también había otros elementos adicionales, como buscar el bienestar del personal, el apoyo logístico de vehículos, la capacitación del personal y darles una mística, el personal tuvo mística y se convirtieron en un par de meses, disculpe la expresión un poco grosera, "en tigres" para el trabajo y se sentían orgullosos de pertenecer a la DINCOTE la autoestima, entonces de esa manera se logró los éxitos que el país conoce y sigo agradeciendo a todos lo que colaboraron en este caso.- General, usted nos ha manifestado en la anterior sesión, que no conoció la directiva cero cero tres y tampoco la política del soldado amigo y del policía inteligente, sin embargo podemos decir que su actuación y la de todo su personal dentro de la DINCOTE,

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Bata Postal Especial de la Gerencia Ejecutiva



se basó en el respeto a la ley y a los derechos humanos y se privilegió mucho la inteligencia, ¿En que basó estas líneas matrices para ejercer y desarrollar su accionar? DIJO: Es cierto de que yo no conocí, quizás no era mi nivel yo era un General jefe de la DINCOTE, a mi nivel no llegó ninguna directiva, quizás a otros niveles si, pero era elemental entre otras cosas que ya manifestado, poner énfasis en el trabajo de inteligencia porque además eso ha sucedido en Malasia por ejemplo, una gran experiencia con los ingleses, escuela diferente a la francesa y parecida a la argentina, entonces lo que había que ver era para que servía la inteligencia, ese es el gran tema como utilizar la inteligencia porque la inteligencia no es sino el conocimiento del adversario en todos sus fases, en su estructura, etcétera, etcétera, conocerlo por completo, una radiografía y como actúa, eso es la inteligencia operativa, es una cosa inmediata para actuar inmediatamente; entonces se puso especial énfasis, en ese caso hubo recursos para comprar medios de comunicación, grabadoras, en fin, la tecnología del momento, eso era en cuanto a inteligencia porque no se puede ganar una guerra sino se hacía inteligencia, no nos olvidemos un caso histórico, en la segunda guerra mundial, cosa muy poca conocida, no se habría definido el destino del mundo en ese momento comprometido en la guerra sino hubiese sido un simple telegrama de Richard Sorge que era un espía ruso, infiltrado en uno de los gobiernos del eje, que era Japón cuando Rusia tenía concentradas sus fuerzas en dos frentes, es brevisimo voy a terminar, Alemania avanzaba ya prácticamente triunfal, en esas circunstancias recibe el Estado Mayor Ruso una información de un agente que tenían A-uno, es la importancia de la credibilidad del gente A-uno, que decía "Japón no atacará Rusia", entonces todas las fuerzas que tenía Rusia frente a Japón las desplazó al otro lado para incrementar las que tenían que afrontar a Alemania, el resultado todos lo conocemos; entonces esa es la inteligencia y también a niveles operativos se viene realizando y logrando frutos, en Colombia se puede ver últimamente que hay un trabajo de inteligencia, no se si lo hacen ellos pero hay trabajo de inteligencia; por otro lado, en cuanto al respeto a la ley, y a los derechos humanos ya se constataba una crítica permanente tanto de la Cruz Roja como de la propia sociedad y algunos medios de comunicación, de que se cometían muchos excesos desde atrás, desde el año mil novecientos ochenta, excesos de diversas formas, y la DINCOTE no estaba ajena a esto en sus interrogatorios, en las capturas violentas, a veces en la formulación de atestados, no eran tan transparentes, no hay que olvidar que Sendero Luminoso nos planteó la guerra de una manera integral, en el aspecto político, económico, en el aspecto ideológico, ahí yo me hago una pregunta, en

YANET CARAZAS GARAY

Ex-Comandante  
Bata Pasaal Espionaje de la Guerra Empezada

aqueellos días tan difíciles para el país, ¿Cómo cumplió su rol la clase política en el país?, ¿Por qué no hicieron la confrontación ideológica a Sendero Luminoso?, política, ese no era campo de la DINCOTE, pero tampoco podíamos quedar ahí lamentándonos, sino que nosotros incursionamos en el campo que nos correspondía y por eso tuvimos como criterio fundamental, como política el respeto a la ley y a los derechos humanos, ¿Por qué?, porque la guerra también se daba en el plano moral, no podría ser posible de que si Sendero Luminoso utilizaba los instrumentos de la muerte, atacaba a mansalva, en emboscadas, etcétera, etcétera, utilizaba la violencia, como el Estado que se dice democrático podía utilizar las mismas armas, entonces donde estaba la diferencia, eso nosotros lo discutimos, lo conversamos para establecer como política que no hacía falta violencia, sino mas bien la inteligencia como una manera de responderle la guerra en el plano moral como ocurrió, yo creo que el momento mas culminante, expresivo de esa política fue la captura de Abimael Guzmán, la captura de Piter Cárdenas Shulte, un hombre muy violento, como ustedes vieron en la televisión, que no lo hizo dicho sea de paso el GEIN sino la Segunda División de Inteligencia y así por el estilo, todos actuaron bajo esa política, no niego que pudo haber habido algún exceso quizá en una captura violenta o un interrogatorio, pero la línea política, el sistema era defender la vida y los derechos por una cuestión de principio, de tal manera que no sé si he sido claro, porque motivo optamos por la inteligencia, el respeto a la vida y a los derechos humanos, además quiero agregar que esta política no se mantuvo oculta, el ingeniero Fujimori lo debe de recordar que en una ceremonia pública, yo tengo aquí la copia de este discurso en donde expuse ante la prensa, la prensa registra seguramente esos archivos, ¿Cuáles eran los grandes lineamientos de la estrategia?, ahí hablaba de la inteligencia, no podíamos obviar eso de ninguna manera, le decía "quien gana en inteligencia gana la guerra", como hay que hacerla, luego también ahí hablé sobre los derechos humanos y el respeto a la vida, públicamente.- **En este estado el señor Director de Debates le indica al testigo que precise:** Diga la fecha probable y si tiene esa documentación para que la alcance, ¿En dónde y en que fecha hizo esa exposición? DIJO: Hice esa exposición cuando ya estaba en proceso el trabajo de la DINCOTE porque antes no tuve oportunidad, y fue el cinco de julio de mil novecientos noventa y dos, si me permite yo podría dar lectura a algunos párrafos de ese discurso o presentarlo en su momento.- Señor testigo preséntelo en su momento, y ¿Dónde fue que lo hizo? DIJO: Fue en el local llamado "Assenespar" en aquel entonces de la guardia civil ubicado en la calle Los Cedros en San Isidro, allí fue, como una

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Asesora Especial de la Presidencia

anécdota, es la primera vez que utilizaba el uniforme, el glorioso uniforme de la Policía Nacional, no se si he satisfecho su pregunta.- Claro que si; ¿Es correcto aseverar que los logros obtenidos por la DINCOTE que consistieron en la captura de los mandos senderistas y del MRTA, no fueron relevados, es decir, resaltados como si lo fueron otros operativos, tales como por ejemplo la retoma de la embajada del Japón? DIJO: Bueno, eso no me corresponde a mí responder, lamentablemente así fue, yo tengo, siempre he tenido un criterio sobre el particular, yo creo que este hecho trascendental e histórico pudo servir para lograr una mayor integración entre todos los peruanos, porque usted recordará que cuando se produjo la captura de Guzmán que es, digamos, la parte simbólica de esta lucha, se despertó como una alegría, una fiesta nacional, pero en fin, a nosotros no nos correspondía celebrar año tras año este asunto, mas bien por otro lado, ese silencio no sé si voluntario o involuntario sirvió para que se tejiera luego una serie de versiones sobre esa captura, una serie de historias, una serie de autorías etcétera.- Testigo, yo creo que hubo un antes y un después en la captura de Abimael Guzmán y eso hay que relevar general, pasando a otro tema usted nos pudiera decir ¿Cuál era su trato con Vladimiro Montesinos Torres, sabemos usted lo ha manifestado que con él ingresaron juntos a la Escuela militar de Chorrillos después usted por razones que ya ha explicado dejó la escuela militar de Chorrillos e hizo su actividad profesional en la Policía Nacional, pero quisiéramos conocer cual era su trato con Vladimiro Montesinos en ese momento y en los sucesivos años? DIJO: Mi relación con Montesinos Torres, incluso a sido una serie de comentarios periodísticos hasta se han escrito libros, revistas, comenzando por decir de que yo he sido padrino de uno de sus hijos cuando un periodista que después lo diré lejos de investigar bien de ir a los registros y verificar, lanza a los libros una cosa que es inexacta, es difícil de explicar como fueron mis relaciones con él, en un principio en la Escuela Militar de Chorrillos en donde estuvimos dos años con doscientos pre-cadetes y después cadetes estuvimos en aulas y cuadras diferentes a él, entonces no se estableció una relación muy cercana, si fuera lo contrario no tendría ningún inconveniente en decirlo porque éramos adolescentes y en ese momento creo que llenos de ideales, pero no fue así, después pasó el tiempo nos conocimos y también lo explique que a raíz de que me pasan al retiro injustamente en el año ochenta y cinco, entonces acudí junto con un número importante de coroneles creo cincuenta dentro de los cuales estaba el conocido Pino Baca en fin, para consultarle a fin de que nos oriente porque habíamos recibido la información de que conocía el tema para presentar la acción de amparo correspondiente y allí se

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Salvo Puntos Especiales 01 15 0000-000000

ha dicho que fue mi abogado y todavía dicen que del caso "villa coca" del cual no tengo nada que ver, pero vamos a suponer que sea en la vía administrativa para mi reingreso, mostré los escritos que firma mi esposa que era ya abogada en ese momento y me ayudo a redactar y por su puesto recibíamos asesoramiento, el mismo Montesinos me dio algunas ideas sobre el particular, entonces ese es el segundo encuentro que tengo con él, fui varias veces a su oficina no lo niego para lograr que me asesorara en esto, porque no es fácil que a uno que no habiendo tenido ninguna falta y con diecinueve años de servicios sin sueldo lo pasen al retiro sin explicación de causa, sin proceso, sin nada, entonces a uno lo sorprende y no solamente eso, yo tenía un hogar que sostener etcétera lo pone al borde de las necesidades; el tercer encuentro fue en el SIN, ya lo comente que yo fui destinado a esa unidad por mi comando durante el gobierno del doctor Alan García que fue también el gobierno que me reincorporó y luego me expresó las disculpas del caso, me repararon el error por eso me reincorporé y como encontré una frialdad glacial en mi institución me sacaron con intrigas de la DINCOTE en un momento que yo estaba planeando en el año mil novecientos ochenta y nueve, que se crearan las unidades de inteligencia parece que incomodó a algunas personas y generaron comentarios por allí y me cambiaron a seguridad del estado, no tenía puesto, no tenía cargo, entonces vino un pedido del servicio de inteligencia nacional sobretodo promovido por el Coronel Cáceres Sequeiros que fue Director de la Escuela de Inteligencia cuando yo seguí el curso superior de inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército, entonces me llamaron para el SIN y fui a trabajar al SIN en febrero de mil novecientos noventa en plena campaña electoral como jefe de contrainteligencia al mando de ocho hombres todos de la policía, entonces en esa etapa descubri que Vladimiro Montesinos asistía al SIN no tenía un trabajo permanente pero asistía al SIN y lo visitaba al Director del SIN en ese entonces el General Edwin Díaz Zevallos con él conversaba, con él cambiaba ideas seguramente y nada mas, hasta que vino el triunfo del ingeniero Fujimori como presidente de la República desde ese instante él ya se quedó permanentemente en el SIN a trabajar allí con asesores con el señor Merino, Francisco Loayza y otros mas que no recuerdo el mismo doctor Antonioli, estuvieron trabajando hasta fines de mil novecientos noventa, entonces a fines de mil novecientos noventa me dieron un cargo como le dije pero decline en el cargo porque no me correspondía era para el cargo de General y entonces yo tenía que prepararme ir a informar a un congresista a otro congresista que no era verdad la campaña que me habían hecho los periódicos que hasta ahora los guardo que como Antonio Kevin Vidal va ascender si

YANET GARAZAS GARAY

Acta Fiscal Inicial de la época

participó de la mafia, de narcotraficantes todo eso hasta que tuve que convencer a los congresistas con documentos en la mano que todo eso era falso, era parte de una campaña, y no tuve puesto hasta el mes de junio, a fines de mayo se produjo la ratificación por el Senado y ascendí al grado de General, tengo toda la documentación de paso a paso e incluso los memorándum, de esa manera llegué a la Subdirección de la DINCOTE, lo acepté serenamente, pero reitero que no me correspondía el cargo porque yo también era General igual que el General John Caro, y merecía comandar una dirección; además, la DINCOTE nunca ha tenido Subdirector, ni Director Ejecutivo, eso sirvió para que algunos sectores interpretaran como que Vladimiro me había enviado como espía, pero después cuando me solicitaron que lo ponga a disposición a Abimael Guzmán en la noche del doce de septiembre, me opuse, entonces ya era un traidor, así se han manejado las investigaciones; mis relaciones en conclusión con Vladimiro Montesinos fueron cuando estaba en la DINCOTE él estaba mas comprometido con los órganos de inteligencia que formaban parte del SINA, ya he dicho que la DINCOTE no formaba parte del SINA, lo podemos discutir, la DIRIN era la que formaba parte del SINA y la DIGIMIN, pero no la DINCOTE, la DINCOTE era un órgano operativo, pero de todas maneras como era la unidad que más conocía sobre terrorismo lógicamente que nos llamaban para informar, y era nuestra i informar al gobierno a través de los escalones correspondientes, por eso íbamos y bueno, él era muy hermético, quería saberlo todo, entonces por eso es que no solamente hablaba conmigo, sino que convocaba a otros oficiales de menor graduación, que ya se ha dicho acá, así fue la relación de trabajo, laboral, hasta cuando asumí el grado de Director General que estuve tres años en la Inspectoría como ustedes saben; cuando se había terminado la captura de Guzmán, hechos los documentos y todo, le dije a Vladimiro, antes yo había sido ascendido en primer lugar a Teniente General pero junto con todos los demás, entonces ahí hubo una intervención de Montesinos y me dijo que sí podían formar parte de esa felicitación algunos elementos del SIN, yo me negué, no acepté, le dije que no era moral, en todo caso que no considere mi ascenso de la DINCOTE porque no se podía hacer eso, si no habían participado, eran dos o tres personas, no me dijo los nombres, creo que fue legítima mi posición en ese momento porque tenía que defender el trabajo del personal, por ese motivo, no sé, o por otra cosa, o porque era conveniente, o porque nadie es indispensable en los cargos doctor, yo salí así en estos titulares que aparecían en los periódicos, sacan a Ketin Vidal de DINCOTE, "lo asignan a un cargo donde no tiene mando en la lucha contra subversiva", lo cierto es que yo deseaba seguir trabajando y sé

YANET CARAZAS GARAY  
Subdirectora  
Subdirección de la Oficina Ejecutiva

lo planté, pero en fin, las órdenes en la policía y en las fuerzas armadas se cumplen, esto fue una cadena por supuesto; lo mismo en otro periódico, sacan "de DINÇOTE al hombre capturó a Abimael y Polay", yo solo no lo capturé, fue un equipo doctor, estas son cosas periodísticas pero que ilustran de alguna manera, los momentos que se vivieron, luego sale en el periódico "Fujimori y Montesinos ordenaron cambio del General Vidal por celos", de lo que se trata acá son de mis relaciones con Vladimiro; entonces, estando en Inspectoría, tuve la suerte de ser abogado, aunque no he practicado, no he litigado, ni nada, entonces, el Colegio de Abogados tuvo la bondad de organizarme una ceremonia para condecorarme y cursaron invitaciones a mucha gente, políticos, periodistas, deportistas, etcétera, pero faltando veinticuatro horas recibí la orden de mi comando de que no podía asistir, de que no debía asistir, me puse a pensar, varios me asesoraron de que vaya porque era una especie de abuso y que después me iban a apoyar etcétera, yo no estaba en tránsitos políticos y dije yo voy a entrar al juego porque tranquilamente me podían denunciar al fuero militar por no hacer caso a una orden superior, sea mala o buena, por eso sacaron en los periódicos "prohíben a Ketin Vidal recibir homenaje", "qué pasa cuando todos lo esperaban en el Colegio de Abogados", "pese a su ausencia Jefe policial fue aplaudido de pie y calificado de héroe por su aporte a la pacificación nacional", eso fue durante mi tiempo en la Inspectoría General donde traté de cumplir coherentemente mi trabajo hasta donde pude y se hicieron hechos importantes, y luego pasé a ser el Jefe de Estado Mayor General, como seis meses; me olvidaba de una reunión que tuve con el ingeniero Fujimori, pero no por asuntos de trabajo sino personales, me reuní con él cuando era Inspector General para expresarle mis deseos de que deseaba pedir mi pase a la situación de retiro, porque ya se publicaba el doctor Javier Pérez de Cuellar me había invitado para formar parte de su plancha presidencial, y yo de alguna manera al Presidente también le dije creo que he culminado con mi trabajo en la Policía nacional y yo también quiero entrar a la aventura política para ver qué ocurre, él muy cordialmente me recibió, me dio consejos y me recordó que en esos momentos vivíamos en estado de emergencia y que no era factible que los oficiales de la fuerzas armadas y Policía nacional pudiéramos pedir nuestro pase al retiro, pero que de todas maneras él lo iba a ver, así terminó la conversación y yo me retiré; posteriormente me nombraron como Director General, lo cual yo siempre he agradecido, en esa situación ya se complicaron las relaciones con Vladimiro Montesinos porque él tenía bastante poder y el ámbito policial por lo menos, que es el que a mí me consta, tenía intervenciones, por ejemplo los cambios de personal, los ascensos, pero siempre

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
del Fiscal General de la Nación

era de parte de él, hasta que se presentó el problema de Chavin de Huantar en donde hubo descuidos indudablemente de la policía nacional, pero el entonces Presidente Alberto Fujimori manifestó ante la prensa, que yo guardo su declaración, que yo había tomado las precauciones del caso como Director General, que había ordenado a las diversas unidades pertinentes, DINCOTE, seguridad, inteligencia, Séptima Región para que tomaran sus precauciones porque había una información de que se había desplazado un sector del Tupac Amaru a Lima de la zona de la selva central con armas, entonces también participamos en eso, yo presumo que el entonces Presidente no estaba informado de que la inteligencia para ese caso en un noventa por ciento lo hizo la policía nacional bajo mi comando, con un equipo, el Coronel Casanova, el Coronel no recuerdo, y tengo las pruebas, de las cosas que se introducían tengo fotografías a colores, de la biblia, la guitarra, y los otras cosas mas, los termos, los tachos de basura, yo tengo los termos y en algunos casos las facturas, pero en inteligencia uno trabaja no para lucirse, ni nada, sino para sentir la satisfacción íntima de que el objetivo se cumple, ese es un oficial, a mi me enseñaron eso en las Escuelas de Inteligencia, no es la figuración, un oficial de inteligencia que busca la figuración no está cumpliendo con los cánones de ese campo ocupacional; la relación con Vladimiro Montesinos, a raíz de eso cargó toda la responsabilidad a la policía nacional, se hizo un documento que me parecía injusto y tuve una discusión con Vladimiro Montesinos que yo no estaba de acuerdo, me retiré e inmediatamente lo llamé a mi secretario privado y le dije que tomara papel y lápiz porque iba a presentar mi renuncia irrevocable y así lo hice, la renuncia felizmente fue aceptada sin objeciones, como le digo no hay hombres indispensables, por eso que mi estadia en la Dirección General fue corta, después también no sé, seguramente como de alguna manera de premio me nombraron con otra Resolución Suprema la misma fecha como agregado policial a Washington, con un sueldo muy importante como me comentó Vladimiro Montesinos de que era mejor que vaya y que después, pasada la turba de repente pueda volver como Ministro, etcétera, pero yo tenía que ser coherente en mis actos, y yo le dije mas bien que por favor me ayudara para que no me nombraran como agregado policial, se rectificaran, pero no se pudo, hubo dificultades, pedí un mes de vacaciones que no las había tenido, porque ya estaba fuera del cargo de Director General, le expuse mis motivos también que el nuevo Director General era el General Dianderas, y antes yo había sido su jefe y no podía ser posible de que yo vaya a Washington a depender de alguien que dependió de mí, no era ético, entonces me dijo vas a depender del Ministro, le dije eso es en teoría

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Bolsa Postal Inspector de la Costa, Pisco

pero en la práctica, la Ley Orgánica establece quién es, cuál es el cargo máximo en la policía nacional, es el Director General, yo ya lo he sido, les agradezco y no puedo depender de alguien que ha dependido de mi; otra razón, es que el sueldo era muy elevado en comparación con los sueldos que recibían mis colegas aquí en Lima, entonces, no habría sido consecuente con mi manera de pensar y de actuar, esa es la razón, y la tercera es que después de tantos años de servicio doctor, tenía como treinta y dos años, claro que me faltaba para culminar mi tiempo de servicio, pero también tengo familia, hijos, y uno cuando se dedica al trabajo, dieciocho horas, dieciséis horas, a veces se aleja físicamente un poco de la familia, y quería estar con ellos, entonces, ante esa situación como vi que era difícil, me pedí mi baja, presenté mi pase a la situación de retiro y me la concedieron faltando veinticuatro horas para que se cumpliera, porque si no iba sin pedir mi pase al retiro, lógicamente que estaba incurriendo en delitos contra la justicia militar, desobediencia, abandono de destino, habían como tres o cuatro delitos que limpiamente me podían aplicar, tampoco podía exponerme a eso, y pedí mi pase al retiro, felizmente me lo concedieron, eso el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete con la Resolución Suprema cero cuatro ocho nueve firmada por el Presidente Fujimori de entonces, y de ahí ya vino pues las propagandas periodísticas que no las quiero leer, que ha salido en el Comercio, la República, se hizo bastante difusión de mi salida y de mi pase al retiro, de ahí se puede deducir cuáles fueron mis relaciones con Vladimiro Montesinos.- General, de su exposición de sus relaciones con Vladimiro Montesinos Torres, se desprende que era emplazado, era llamado, era citado, era convocado al Servicio de Inteligencia Nacional por parte de Vladimiro Montesinos, y además usted nos ha confiado de que además tenían como una desavenencia respecto de algunos ascensos, nombramientos donde él intervenía, esto nos da a entender que usted podría decir que Vladimiro Montesinos tenía un poder absoluto dentro del Servicio de Inteligencia, porque usted no ha mencionado al Jefe del Servicio de Inteligencia que era el señor Salazar Monroe, lo ha hecho sí de Vladimiro Montesinos, parece que tenía una descollante actuación Montesinos en el Servicio de Inteligencia Nacional. **Interviene el señor Director de Debates para señalar que** más allá de todo, identifique usted dentro de su experiencia, su conocimiento del tema, qué poder tenía el señor Montesinos, qué tanto poder, y vincúlelo con la relación jurídica que tenía el Jefe del SIN, el General Salazar Monroe, sea preciso por favor. **El señor testigo Ketín Vidal refiere:** Muy bien, muy concretamente yo creo que Vladimiro Montesinos en ese sentido tenía bastante cuidado por el aspecto formal, y quien nos llamaba

... VANET GARAZAS GARAY  
Comisario  
Banco Postal dependiente de la Banca Agraria



siempre, quien nos convocaba al SIN era el General Salazar Monroe, y no ha sido tan frecuente tampoco no, una vez al mes, o cada vez que se producía un hecho importante, tanto positivo como negativo, por ejemplo después del ataque a Tarata, por ejemplo después de la captura de Yovanka Pardavé, así circunstancialmente, no es que uno iba todas las semanas, todos los días a despachar en el SIN, no era así, porque ya les he dicho que la DINCOTE no dependía directamente del SIN, había una relación fáctica. **El señor representante del Ministerio Público continúa su interrogatorio:** ¿General es cierto que usted asumió una actitud de defensa de Vladimiro Montesinos en circunstancias en que el narcotraficante Demetrio Chávez Peña Herrera alias "el vaticano" hizo algunas acusaciones contra Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: No doctor, voy a hacer un relato breve sobre cómo ocurrieron, cuál fue la secuencia de los hechos, un día yo conversaba en el despacho con una persona que no quiero mencionarla porque pertenece a la prensa, es una persona de mucha credibilidad, recibí una llamada del General Briones, a la sazón, Ministro del Interior, si podría yo dar unas declaraciones el día domingo en los programas dominicales, en uno de ellos, sobre este tema de "vaticano" que decía que le daban Vladimiro Montesinos cincuenta mil dólares, no sé cuánto, yo le dije muy respetuosamente que yo no conocía nada de ese asunto, porque en ese momento era Inspector General, y no tiene ninguna relación con ese problema, pero el General Briones me dijo así, es una indicación del Presidente de la República, entonces le dije con el mayor respeto señor Ministro, no sé cómo hacer para comunicarme con el Presidente de la República, con testigo al costado, de casualidad, y porque yo sospechaba que no era así, no, que de repente era Vladimiro el que indicaba esto, pero minutos más tarde, con sorpresa recibí una llamada del Ingeniero Fujimori, y me dijo lo siguiente, que estaba en campaña la oposición contra el gobierno, que había una campaña contra el gobierno y que en ese contexto se presentaba la figura de "Vaticano" que era un invento, el ingeniero Fujimori recordará que le dije que no conocía el asunto, qué iba a hablar si yo no conocía nada sobre eso, pero de todas maneras él cortésmente me dijo que era importante mi palabra, y que en el SIN me podrían dar mayores indicaciones, era el Presidente de la República y le dije voy a ir al SIN, fui al SIN, y me esperaron en una sala donde se encontraba Vladimiro, Rafael Merino, el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el General Guido Guevara y no sé qué otros asesores más, lo cierto doctor que yo estaba incomodo pero era una indicación del Presidente de la República, entonces, cuando yo llegué ahí tenían como una especie de un libreto, preguntas y respuestas, preguntas y

... YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Bata Pineda Especialista en la Oficina Ejecutiva

respuestas, y le dije a Vladimiro Montesinos yo no tengo nada que ver con este tema, le tenía la confianza por haber sido de su promoción y podía, yo lo tuteaba a Vladimiro Montesinos, eso es cierto, como muchos otros que ahora no lo conocían, ahora dicen que no lo conocían, que no iban, cuando los he visto en actitudes hasta serviles doctor, en esas circunstancias le dije a Vladimiro porque a mí me llaman para dar mi testimonio sobre esto, no me dijo es una cosa muy rápida, tú sabes que "vaticano" ha pasado por la DINANDRO, ha pasado por la DINCOTE entonces la Policía tiene relación, sí le dije pero eso cuando yo era Inspector General, yo no era Director General para que me informen, nadie tenía que informarme a mí, yo no he sabido nada del tema, pero tienes que colaborar, bueno le dije Vladimiro yo me doy cuenta perfectamente de que se trata de utilizar mi credibilidad ante el país, pero ya de qué se trata, entonces, acá te vamos a preparar preguntas y respuestas, no lo acepto le dije, no lo acepto, yo sé lo que tengo que responder, que me pregunte el periodista lo que quiera, entonces, en primer lugar, se habló de canal Cuatro y yo le sugerí que no era conveniente porque canal Cuatro ya estaba un poco sometido al SIN, ni siquiera era inteligente que fuera, entonces llamaron al canal Dos son el señor Baruch Ivcher y hablaron con él y aceptó que el día domingo en la mañana se realizaría, pero de qué manera, que iba a estar el jefe de la DINANDRO, el General Pédigo, que iba a estar el jefe de la DINCOTE de entonces el General Domínguez y el jefe del SIN de la Dirección de Inteligencia contra Narcóticos, entonces, y yo al centro del show, entonces le dije en esa forma no va a ser posible, no va a ser posible, yo voy a ir a dar mi versión lo que me pregunte el periodista, no puedo ir yo bajo un libreto, no sería ético, no sería ético y francamente no lo puedo hacer, bueno tu ve y me despedí, inmediatamente, me fui de frente al, voy a coordinar le dije con el canal, fui al Canal Dos hablé con el señor Baruch Ivcher que lo ha declarado y figura en un libro de Álvaro Vargas Llosa, parte de este acontecimiento, y le dije al señor Baruch sabes que yo estoy muy incómodo porque voy a salir a hablar de cosas que con las que yo no tengo ninguna relación, le dije, mi única alternativa es pedir mi pase al retiro, entonces, Baruch me aconsejó y me dijo, pero sería desproporcionado por una cosa así, y luego pensé y dije, yo voy a dar mis declaraciones pero a mí nadie me va a obligar a decir las cosas que tengo que decir, para dar un poco de fuerza, y coordiné para yo ir primero y después los otros oficiales, así fue la entrevista que me hizo el periodista Quijandria, me hizo un interrogatorio que lo recuerdo y lo tengo en video y también en texto, en donde lo primero era cuál era mi opinión sobre el tema, bueno le dije desde mi punto de vista lo único que yo puedo decir, palabras

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sala Presal Inspeción @ 01-8220-8220

mas, palabras menos que "vaticano ha pasado por la DINANDRO, ha pasado por la DINCOTE y no ha dicho nada de lo que está diciendo ahora, y además me parece a mi francamente inverosímil de que un jefe de la alta dirección del SIN esté metido en estas cosas, inverosímil no quiere decir que no sea doctor, yo no he dicho eso en ningún momento, inverosímil es algo increíble, difícil de creer, mas o menos esa es la acepción que yo le quise dar en ese momento, y bueno luego vino la otra pregunta de Jaime Quijandria y me dijo usted ha venido a defender Vladimiro Montesinos General, no, eso está grabado, no porque yo no soy ni defensor de Vladimiro Montesinos, no soy abogado de él, ni soy Fiscal para acusarlo, la justicia se encargará de establecer la verdad de los hechos, ahí terminó la entrevista, que fue en el contexto de otras preguntas sobre terrorismo, sobre seguridad ciudadana etcétera, etcétera, me hizo tres preguntas que constan en los archivos de los canales de televisión, particularmente en canal Dos, así fue mi participación, y por supuesto que eso, a partir de ese entonces Vladimiro dejó de comunicarse conmigo mas o menos un mes, y no quiero decir las cosas que habría comentado después de mi participación porque no me consta.- ¿Se puede afirmar entonces que estos hechos, decir las acusaciones de Demetrio Chávez Peñaherrera, "Vaticano" contra Vladimiro Montesinos fueron de conocimiento del acusado Fujimori? DIJO: Bueno, él me dijo que había una campaña contra el gobierno y que dentro de ese marco se daba este hecho.- General, usted nos ha dicho hace un momento que el Canal Cuatro estaba sometido al SIN, ¿En qué se basa para hacer esta afirmación? DIJO: En todo caso me rectifico, creo que el término es muy directo, muy enfático, Canal Cuatro tenía buenas relaciones en ese momento con el SIN, a eso me refiero, porque era ya más o menos conocido, no he dicho sometido, si he dicho "sometido" me rectifico.- General Vidal, pasando a un tema de su especialidad, le consulto, ¿En su condición de oficial general y especialista en inteligencia nos podría decir que se entiende por inteligencia? DIJO: Inteligencia de una manera general tiene varias definiciones, pero conceptualmente podría decirle que la inteligencia es la información procesada a la cual se le ha dado credibilidad y validez, y que sirve para conocer al enemigo o al adversario en cuanto a su fortaleza y flaquezas; eso es en forma general y en términos comunes para no perdernos en definiciones muy técnicas.- ¿Y qué debemos entender por "inteligencia estratégica"? DIJO: Inteligencia estratégica es precisamente la que tenía a su cargo, a través de toda la historia, desde la creación del SIN, en mil novecientos ochenta me parece, de brindar asesoramiento al Presidente de la República, por lo tanto, ellos necesitaban informaciones en todos los planos, en el plano económico, en el

CARAZAS GARAY

Secretaria  
Salvo Fianza Especial de la GPR

plano psicosocial, etcétera, en los diversos planos para ofrecerle al Presidente de la República los elementos de juicio suficientes para que tome las medidas u oriente su política, sobre todo en el campo de la seguridad nacional.- ¿Y qué es la inteligencia operativa? DIJO: La inteligencia operativa es de menor nivel, como su nombre lo indica, es una inteligencia que igualmente sirve para conocer al adversario, al enemigo, pero en sus detalles, en sus interioridades, es una inteligencia de corto plazo, es una inteligencia que sirve para operar, para realizar acciones operativas, mientras que la inteligencia estratégica es para tomar decisiones de alto nivel y es de más largo plazo, es más lenta; la inteligencia operativa es para actuar, para capturar, para tomar acciones inmediatas, claro que la inteligencia operativa también es contribuyente de la inteligencia estratégica, por eso es que se informan cosas operativas para que ya al más alto nivel procesen esas informaciones, esa inteligencia, y sirvan como insumos para que hagan ellos su trabajo de inteligencia estratégica.- ¿A qué se denomina operación u operaciones especiales de inteligencia? DIJO: Bueno, según el concepto que yo tengo, las operaciones especiales de inteligencia son aquellas que por su naturaleza son complicadas, son complejas y también por el objetivo, tienen un objetivo muy importante, entonces son operaciones especiales de inteligencia, son especiales porque en primer lugar requieren de mayor planificación, muy puntual, muy acuciosa y de mayor esfuerzo para el personal mismo, por ejemplo no es fácil infiltrar a un elemento, a un agente nuestro al comité central de Sendero Luminoso, que era una organización tan cerrada, tan hermética, tan acerada, cómo penetrarlos, por dónde, cómo, cómo se los infiltra o es más fácil reclutar a alguien de ahí, o hacer simplemente operaciones de seguimiento, o hacer interceptaciones; entonces, la operación especial de inteligencia es aquella que es más compleja en cuanto a su procedimiento y cuando el objetivo es más importante.- ¿La Policía hacía algún tipo de operación especial de inteligencia? DIJO: Sí varias veces ha hecho, por eso es que cayó allí Abimael Guzmán y ha caído la cúpula de Sendero y la cúpula del MRTA, en algunos casos la inteligencia era mucho más exigente, mucho más laboriosa; le comenté un caso por ejemplo, en la que se hizo un gran trabajo por la Segunda División de Inteligencia, llamada comúnmente BREDET, con el entonces comandante Juan González Sandoval, a partir de enero de mil novecientos noventa y dos se comenzó a hacerle un trabajo de seguimiento exhaustivo, reservado, muy técnico al MRTA, y llegamos a saber que el MRTA estaba haciendo todos los preparativos para un Congreso a realizarse en el mes de abril, ya estábamos detrás de Rincón Rincón y de muchos elementos, y comenzaron a

YANET GARAZAS GARAY  
Interventora  
del Panel Especial de la Corte Suprema

llegar de la Selva.; entonces nuestro objetivo indudablemente era Polay y Peter Cárdenas Schulte te que era el "Atila" del MRTA, al mismo tiempo era hábil, entonces hacer ese trabajo de inteligencia, por ejemplo era un trabajo de inteligencia especial, era un operación especial, tanto es así que cuando faltaba una semana más o menos para que se realice el Congreso donde iban a caer todos los componentes de la cúpula del MRTA, hubo una falla en el seguimiento, hubo una falla y Rincón Rincón descubrió el trabajo de seguimiento que le hacían a él, por eso es que se abortó esa operación y tuvimos que intervenir esa misma noche, en el acto se intervino a los que teníamos a la mano, vale decir a Peter Cárdenas Schulte que nos recibió con una metralleta en la mano, en la casa yo también estuve presente, no lo negará el general Gonzales Sandoval, no porque tenía que estar como le dije ni de figureti, sino para darles un apoyo moral, tanto en la captura de Guzmán como en el caso de él, ¿qué habría pasado si se operaba mal?, ¿qué habría pasado si se mataba a una gente inocente? ¿qué habría pasado si se escapaba?, allí no habría habido tantos autores, yo hubiera asumido la responsabilidad, como ahora soporto una serie de juicios tanto por la captura de Guzmán como por la de Vladimiro Montesinos, pero así son las cosas, es el trabajo y no hay que quejarse; entonces de esa manera le estoy indicando con un ejemplo concreto qué es para nosotros, y qué es lo que a mi me han enseñado lo que significa una operación especial de inteligencia; por tanto yo estoy un poco preocupado, si me permite un agregado, preocupado que se ha difundido un poco la idea que la inteligencia termina sacrificando personas, o la inteligencia termina en un asesinato o que la inteligencia esto, no es así, la inteligencia solo busca la verdad, yo quiero rescatar, la inteligencia es sólo una metodología para llegar a establecer la verdad, la inteligencia, en términos metodológicos sirve para definir el problema ¿cuál es el problema?, ¿qué es Sendero?, ¿dónde están sus dirigentes?, etcétera, etcétera, y ya los que operan son los que le dan solución al problema; en base a esa inteligencia toma sus decisiones y operan; entonces esas dos acciones fueron las que se unieron en la DINCOTE, más específicamente en el GEIN que se juntó el trabajo de inteligencia con el trabajo de operaciones, y a eso le llaman como si fuera un invento de la inteligencia operativa policial, eso lo hace también el FBI, pero lo recomendable es que los de inteligencia siempre trabajen en secreto, de principio a fin, pero no matando sino buscando la verdad, como se hizo el trabajo de la lucha contra el terrorismo por parte de la DINCOTE.- General Vidal, ya que ha tocado ese tema de la muerte de personas, yo le haré una pregunta en su condición de oficial general y ex Director de la Policía y Ministro de Estado, ¿Es posible que existan

YANET CARAZAS GARAY  
Escribiente  
Sede Penal Especial de la Corte Superior

grupos dentro de una institución dedicados al exterminio de personas sin que los comandos, es decir, los altos mandos tengan conocimiento o ignoren este hecho? DIJO: Tendría que ser una opinión porque a mí no me consta; es decir, en pocas palabras, no me consta.- ¿Y de su experiencia? DIJO: En la Policía nacional en algunos casos nosotros guardamos reserva en las operaciones, por razones de secreto en el manejo de la inteligencia, e incluso teníamos que hacer compartimentaje, y no es por egoísmo ni nada que a veces no dábamos cuenta, pero la inteligencia se manejaba así, para no poner en riesgo el resultado de las operaciones, como el caso de Abimael Guzmán; le estoy comentando lo que ocurrió en la DINCOTE.- Claro testigo, pero la pregunta tenía relación con ejecuciones.- Bueno doctor, la DINCOTE no tiene ninguna experiencia en eso.- General, por eso le decía si usted tenía conocimiento de este hecho, pero bueno, en todo caso ya ha dicho que no tenía conocimiento; general, vamos a ingresar a esta línea relacionada con el golpe de estado de abril de mil novecientos noventa y dos, ¿Usted cómo toma conocimiento, cómo se entera del golpe de estado del cinco de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Cuando el Presidente de entonces envía un mensaje a la opinión pública por televisión avisando de las medidas que tomaría desde ese instante.- ¿Usted qué cargo desempeñaba en ese momento? DIJO: Era Director de la DINCOTE.- ¿Usted no conoció con anterioridad este hecho, no recibió ninguna información relacionada con este golpe de estado? DIJO: Absolutamente, y además en opinión, este tipo de casos se maneja con mucho hermetismo.- ¿La DINCOTE participó en la privación de la libertad de personal civil? DIJO: No, en ningún caso.- ¿Usted tomó conocimiento que el periodista señor Gustavo Gorriti había sido intervenido, detenido y conducido a la DINCOTE luego de producido el golpe de Estado el cinco de abril? DIJO: Sí, por los medios de comunicación, y además lo constaté personalmente pero no fue a la DINCOTE, quiero dejar bien claro eso, aquel día que leí su exposición a veces se hablaba de la DINCOTE, a veces de Seguridad del Estado, pero quiero decir enfáticamente que él no fue puesto a disposición de la DINCOTE sino de Seguridad del Estado, a donde fui yo a visitarlo porque al periodista Gorriti yo lo conocía desde la época de CARETAS en donde nos reuníamos a veces para analizar informaciones sobre terrorismo y subversión porque yo había trabajado en la Dirección de inteligencia, cosa que él lo dijo de una manera un poco dudosa, dejando al lado otras historias, supongo que será su historia o también de una nota que me hizo llegar agradeciéndome y felicitándome por mi participación en la captura de Guzmán, nota que yo la guardo, supongo que a eso debe de referirse, pero fue así, yo me enteré, fui y lo

YANET CARAZAS GARAY  
Sub Pm. Vidal Herrera

saludé, y no era la primera vez que lo hacía, tal vez era inusual en la Policía pero yo hasta de curiosidad, cuando estaba Hugo Blanco con el doctor Barrantes Lingán, yo me conocía allí, de allí se inició mi amistad con el doctor Barrantes, un señor por supuesto, que nunca ha salido a difundir ni a alterar ni tergiversar las conversaciones de la reunión.- ¿Usted conoció cómo se resolvió el caso del señor Gorriti? DIJO: No, porque eso es de incumbencia excluyente y exclusiva de Seguridad del Estado.- ¿O sea que DINCOTE no conoció absolutamente? DIJO: Para nada.- ¿Usted tenía conocimiento, conoció que el SIE, Servicio de Inteligencia del Ejército, tenía calabozos donde se recluía a personal civil? DIJO: No, hasta el día de hoy no conozco las instalaciones del SIE, aunque parezca raro.- ¿Tomó conocimiento usted del secuestro del empresario Samuel Dyer Ampudia? DIJO: Permitame recurrir a unas pequeñas anotaciones breves, para evitar tomar mucho tiempo, permitame darle cuenta de la secuencia de los hechos; el treinta de julio de mil novecientos noventa y dos, el Jefe del SIE, el coronel Alberto Pinto Cárdenas, envió a la Dirección Contra el Terrorismo, el oficio número veintiuno cuarenta y cinco SIE-Dos, solicitando la colaboración de esta unidad para que realice las investigaciones en torno a la persona de Edward Moisés Dyer Ampudia por presumirse que tenía vinculación con actividades subversivas, quedando físicamente detenida dicha persona en las instalaciones del SIE; en ese momento me da cuenta el Director Ejecutivo, el entonces coronel Sixto Gutiérrez, quien posteriormente terminó como general; entonces lo primero que hago es dar cuenta a mi comando, cosa que lo ha reconocido hoy el general Cuba, pero yo no le voy a preguntar a mi Director General que han pedido antecedentes, yo le di cuenta del hecho, y luego le encargué, le delegué, dándole algunas instrucciones generales, porque yo tenía mil hombres a mi mando y decenas de casos que ver, le delegué al coronel Sixto Gutiérrez, Director Ejecutivo, que era un hombre muy capaz y muy leal; entonces él prácticamente manejó las cosas, desde luego que la responsabilidad en todo orden es del Jefe de la DINCOTE, yo no evado, pero así fueron las cosas; entonces el entonces coronel Sixto Gutiérrez nombró a un oficial que era el comandante Washington Rivero, a fin que éste se hiciera cargo del caso, y de inmediato se comunicó a la Décima Fiscalía, que creo estaba de turno, a cargo de la doctora Fabiola Peña Tavera, se le comunicó con el oficio número ochenta y cuatro treinta y ocho OCD DINCOTE, dicha señora Fiscal se presentó a la DINCOTE y desde ese momento, como manda la ley, como manda la Constitución, el entonces comandante Washington Rivero, y me parece que con otro personal, se constituyeron a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional, pero parece que hubo allí una

.....  
YANET GARAZAS GARAY  
Secretaria

.....  
Juan Manuel Espinosa  
Secretario

discusión a la que se refirió el señor Dyer, en el sentido que no lo querían entregar físicamente, algo de eso ocurrió, pero ya estaba la Fiscal quien había asumido jurisdicción en el caso, y sobre esto, para no leer los artículos de la Constitución y de la Ley Orgánica del Ministerio Público, doctor, yo simplemente quiero referirme a un brevisimo comentario al respecto que hace el doctor César San Martín Castro en su libro "Derecho Procesal Penal Uno", en su segunda edición, página cuatrocientos setenta y tres, donde sintetiza la relación funcional entre la Policía y el Ministerio Público, dice: "La Constitución en su artículo ciento cincuenta y nueve, punto cuatro, no sólo le atribuye al Ministerio Público -el Ministerio Público le he agregado yo porque a él se refiere- la conducción desde su inicio de la investigación penal, sino que además le reconoce un poder de dirección funcional sobre la Policía en el ámbito de la investigación", entonces doctor, sobre esa base que las dos Constituciones lo establecen, la de mil novecientos setenta y nueve y la de mil novecientos noventa y tres, es que ya la Policía se pone a disposición de la Fiscal, ¿y qué hace?, primero tratan de pedir antecedentes a la División de Identificación Policial de la Policía, y recién allí se establece que no era el señor Edward Moisés Dyer Ampudia, no era él, sino era Samuel Dyer, su hermano, logran identificar y hacen un acta de identificación, por supuesto con la firma de la Fiscal y todo; luego le toman una manifestación en presencia de su abogado, dirigida por la Fiscal y éste comandante que se pone a la máquina; luego de eso le hacen un registro domiciliario, siempre con las mismas autoridades y un registro en su trabajo, en su empresa, donde encuentran un arma que pudo haber servido para hacer cualquier cosa ilegal, pero el arma tenía su licencia, o sea, no había ningún problema; todo eso se establece, y finalmente una vez hecho eso, se llama al médico legista, le médico legista constata su estado de salud y queda en su estado el señor Dyer, y reconozco que recibí una llamada telefónica de él, no supe cómo obtuvo mi teléfono pero ya posteriormente lo supe; y me dice: "general, por favor yo estoy acá en peligro, está en peligro mi vida, depende de usted", y yo le respondí: "señor Dyer, no se preocupe que aquí en la DINCOTE vamos a establecer la verdad", y así fue, en corto tiempo, usted sabe, investigar a un detenido supuestamente por terrorismo, aún cuando sea presunto se tiene quince días detenido, después se agregó a treinta, pero en dos o tres días se hizo un parte dando cuenta que no tenía ninguna responsabilidad, y de todas las diligencias que se habían realizado y recomendando su inmediata libertad; ya después yo me he enterado que lo recogieron en el aeropuerto, que lo llevaron por acá, por el SIN, eso no lo he sabido yo sino hasta últimamente cuando ya se ha publicado,

YANET CARAZAS GARAY  
Investigadora  
del Poder Ejecutivo de la zona Sur



cuando ya se hizo un escándalo.- ¿Usted se enteró en esa oportunidad que conversó con el señor Dyer, se enteró que él estaba recluido en los calabozos del SIE, y esto era legal o era porque la Fiscal había intervenido y ya usted consideró que ella siendo la directora de la investigación, tenía la facultad de haber dispuesto esa permanencia en el SIE? DIJO: Yo en ese momento que recibí el oficio no sabía absolutamente nada que ese señor había sido intervenido por el SIN o por el SIE, sólo lo que decía el oficio, nada más, no sé en qué condiciones lo detuvieron, no sé por qué lo detuvieron ni nada, pero parece que lo asustaron con las informaciones que estaba comprometido en problemas de tráfico, por lo dicho aquí mismo el general Domínguez, que en ese entonces era coronel y trabajaba como Jefe de contra inteligencia en el SIN, que fue el encargado de trasladarlo del aeropuerto al SIE, entonces yo no estuve enterado de esos pormenores, absolutamente; o sea que ese caso tiene dos etapas; la primera etapa, desde su intervención en el aeropuerto internacional hasta su puesta a disposición en el SIE, que es el veintisiete de julio; la segunda etapa comienza el treinta de julio cuando interviene la DINCOTE con la Fiscalía al lado; es decir, me parece a mí que no había otra alternativa, que no había otra cosa, nosotros pusimos a disposición, la Fiscal era la representante de la ley en esos casos y presumo que ella lo tiene que reconocer que sí fue.- **En este estado el acusado solicita el uso de la palabra y concedido solicita permiso a fin de dirigirse a los servicios; concedido que fuera el señor Director de debates dispone un breve receso a efectos personales.**=====

**Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al señor Fiscal Supremo, a fin que interrogue al testigo:** Señor general, tengo una pregunta para entrar al tema del destacamento Colina, ¿Inteligencia implica sólo la búsqueda de la información para llegar a establecer la verdad? DIJO: Reitero que la inteligencia tiene esa finalidad, la de establecer la verdad de los hechos con certeza y con precisión si se trata de la inteligencia operativa; ahora, si nos preguntamos para qué sirve la inteligencia, eso depende de quien la va a utilizar; la inteligencia por ejemplo se hace también para realizar operaciones psicológicas, para ello se hace operaciones psicológicas si no se tiene información de la situación para poder hacer unas operaciones psicológicas adecuadas, a ver cuál es el pensamiento de Sendero, en qué etapa están, cómo va el estado moral de Sendero, en fin; la inteligencia también puede servir para muchas otras cosas más, es como si a uno le dan un arma y con esa arma ya el operador sabe qué hace, qué va ha hacer, incluso puede llegar a matar porque ya sabe dónde está el enemigo, quién es el enemigo, si es que es; o sea que la

YANET CARAZAS GARAY  
Fiscalista  
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

inteligencia depende de quien la utilice, para que la utiliza, en la inteligencia también hay límites, así como un poco entre la ley y la ilegalidad, también hay límites con la parte ético moral, no nos olvidemos la época de los nazis, había un Heinrich que no le importaba nada y la inteligencia la utilizaba para fines crueles, y había un almirante Canaris que era más escrupuloso en el manejo de las informaciones; o sea depende también de la personalidad de quien va a utilizar la inteligencia.- General, es importante lo que acaba usted de manifestar porque efectivamente hay frenos que pueden estar marcados por la ética, la moral, pero tampoco hay fronteras si es que se rebasa esos límites, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿Cuándo usted fue jefe de la DINCOTE tuvo conocimiento de la existencia del destacamento Colina? DIJO: Absolutamente no he tenido ningún conocimiento.- ¿Cuándo y cómo toma usted conocimiento de la matanza ocurrida en los Barrios Altos producida en noviembre de mil novecientos noventa y uno? DIJO: El tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno yo era Sub Director de la DINCOTE y tuve conocimiento no como la mayoría ha dicho, a través de los periódicos, de la prensa, nosotros teníamos una unidad que se llamaba el Centro de Indicaciones, entonces las comisarías y todos los lugares centralizaban allí la información que era como una especie de unidad encargada de tomar todas las informaciones del país y de Lima mismo, era como un radar; entonces por ese medio me informaron que se tenía conocimiento, pero así en forma general, al día siguiente como yo ya llegué, me dijeron que en la noche anterior se había producido un hecho criminal indeseable en Barrios Altos, en el jirón Huanta lamentable en este caso.- Claro, ¿La DINCOTE tomó conocimiento de estos hechos, es decir, empezó a investigar estos sucesos? DIJO: Por versión de quien era jefe de la DINCOTE en ese entonces, el general John Caro, tengo entendido que él dirigió esa investigación.- ¿Usted nos podría decir, dada su experiencia y conocimiento, por qué la unidad de la DINCOTE se avocó a la investigación de estos hechos que revestían características de corresponder a otra división, por ejemplo, la División de Investigación Criminal u Homicidios? DIJO: Exactamente, esto porque no se descartaba, había la hipótesis que podrían ser los mismos terroristas quienes cometieron este hecho, entonces no se descartaba un acto de terrorismo, entonces por eso es que se hicieron algunas investigaciones preliminares, y luego quedó en manos de la DININCRI que tiene a su cargo la unidad de delitos contra la vida, y la Fiscalía; en ese horizonte se perdieron la investigaciones ya cuando las autoridades pertinentes asumieron jurisdicción.- ¿Usted conoció que se haya formado una comisión integrada por el general John Caro, Álvarez Caballero, Lavado Reyes, para elaborar un informe que concluyó

que los autores de la matanza de Barrios altos eran miembros de las Fuerzas armadas? DIJO: No, no conocí, porque creo que a mi también se me menciona como integrante de esa comisión me parece, pero para formar una comisión de ese tipo tendría que haberlo ordenado el comando, la superioridad, porque el general John Caro no tenía ninguna autoridad para convocar a otros generales que eran de su mismo rango y que ocupaban cargos similares en la DININCRI, en la Inteligencia y ordenarle, en mi caso sí porque yo dependía de él, pero no ocurrió eso, por otro lado él ha debido dar cuenta a la superioridad del resultado de esas investigaciones mediante un informe, y me han preguntado sobre el caso allá donde la Sala que preside la doctora Villa Bonilla sobre el mismo hecho, entonces yo le decía: "si usted ha hecho un informe debe aparecer las firmas de los componentes, porque alguien tiene que asumir la responsabilidad de ese informe, pero ninguno; en conclusión, yo no conozco que se haya formado esa comisión.- ¿Usted tomó conocimiento en algún momento que miembros del equipo de análisis que debían estar integrados a la DINCOTE eran, muchos de ellos, integrantes del destacamento Colina? DIJO: No.- ¿Tampoco relacionó los nombres que aparecieron posteriormente en los periódicos, por ejemplo, el de Martín Rivas, Pichilingue? DIJO: Bueno, en principio yo no supe quiénes formaban parte de ese grupo de analistas que estuvo allí en el GEIN, pero no niego que ya los comentarios eran vox populi, quienes eran y que habían estado allí y todo; es decir cuando yo tomé esa medida que comenté anteayer, fue sin saber cómo se llamaban.- General Vidal Herrera, y en el tema de la matanza de La Cantuta, secuestro y desaparición de los estudiantes y un profesor, ¿Usted era jefe de la DINCOTE en esa ocasión? DIJO: Ciertamente, ocurrió el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos, yo era el jefe de la DINCOTE.- ¿Y qué acciones adoptó la DINCOTE en esa ocasión? DIJO: Igual; el grupo Delta que le correspondía esa jurisdicción hizo algunas indagaciones preliminares y no se encontró ninguna información válida que nos llevara a implementar una investigación por la DINCOTE, más bien fue la DININCRI la que se encargó del caso también porque se trataba de personas desaparecidas, en un principio nadie sabía que había pasado, simplemente la información era que habían desaparecido y se tejieron muchas versiones sobre el caso, hasta que después por supuesto se llegó a saber.- General, ya casi para concluir el interrogatorio de la Fiscalía; usted ha mencionado que el coronel Alberto Pinto Cárdenas concurrió a su despacho a solicitar la entrega de Abimael Guzmán, "Camarada Gonzalo" luego de su captura. ¿Qué cosa le informó, qué cosa le dijo, quién le había ordenado ir a llevar a Abimael Guzmán? DIJO: Aunque anteayer yo no he

YANET CARAZAS GARAY  
Escritora  
Bata Pasaal Español 2010

manifestado eso pero ha sido muy comentado el caso, es cierto, la noche misma del doce de setiembre, cuando yo me encontraba en mi despacho con mi comando y el general Ministro, se presentó, por supuesto que yo tomé todas las medidas de seguridad para que no ingresara absolutamente nadie, o sea que el hermetismo y las medidas que se debían de tomar tenían que ser así, porque yo no descartaba cualquier acción del grupo senderista, no sé cómo hizo el coronel Pinto, que era jefe del SIE, llegó al despacho, tocó la puerta, ingresó y me dijo que por orden del señor Presidente se había constituido a ese lugar para trasladar a Abimael Guzmán las instalaciones del SIE, y me dijo que era por razones de seguridad; yo por supuesto que me opuse tajantemente pero con cortesía; en primer lugar yo le dije que a mi no me constaba que había ordenado el Presidente, que no estaba en Lima en ese momento; en segundo lugar, que no era ético, no era legal y era demasiado riesgoso que yo pudiera autorizar eso, en todo caso le señalé al señor Ministro que si eso ocurriera yo pediría mi pase al retiro, entonces él me apoyó y se decidió que no fuera movido de la DINCOTE y ahí termina la historia, y el coronel se retiró.- General una última pregunta, ¿Usted ha estado procesado estos últimos tiempos por la presunta comisión de algún delito, cómo han concluido esos procesos si es que así hubiese sido? DIJO: Gracias por la pregunta, voy a ser breve en la respuesta, el hecho de participar en la captura de Abimael Guzmán me ha traído muchos inconvenientes personales, he tenido denuncias de mucha gente que se presentaba señalando que habían dado la información y otras cosas, incluso un oficial muy eficiente subalterno mío, sin ningún escrúpulo, sacó una información periodística a dos páginas, señalándome veinticuatro acusaciones, entre las cuales estaba el hecho que me había aprovechado ilícitamente o me había apoderado de los dos millones y medio de soles, dos millones seiscientos mil que dio el Ministerio del Interior para efectos de la captura y también de los premios que entregó el gobierno que me olvidé de decir, porque no sólo vino el premio de la Comisión de la Verdad, sino también del gobierno, primero un millón de dólares, dinero que también dice que me apoderé, cuando toda la prensa sabe, yo tengo aquí señalado que ese dinero, fue entregado personalmente por el Presidente de entonces en sus respectivos sobres, a cada uno de ellos, consta en la prensa y él mismo dará fe de este asunto, yo no he tocado para nada ese dinero, lo que a mi me correspondió como yo lo dije en un discurso se le cedí espontáneamente a los niños huérfanos de Ayacucho, y lo hice no con otra finalidad, sin buscar réditos, ese dinero le hice entrega a través de una persona, yo no fui, la entrega fue sin prensa, sin nada, pero bajo la supervisión de Monseñor Cipriani, quien me entregó una carta de

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
Sub Puesto Encargada de la Mesa

felicitación, etcétera, hay acta sobre el particular, que también han dicho que ha sido un show, que no era verdad; bueno, ese tipo de cosas, luego cuando ya estuve encargado, como Ministro del Interior, de dirigir la ubicación y captura de Vladimiro Montesinos, me hicieron propaganda, acá lo tengo archivado, hicieron campañas poniendo mi honor y mi vida; en ese contexto primero que nada apareció un documento, acá está, un anónimo que vino por la Superintendencia de Banca y Seguros en donde hablaba que el año mil novecientos noventa y cinco apareció una transacción comercial que no especificaba, decía veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, Vladimiro Montesino, Antonio Ketin Vidal doce mil cuatrocientos ochenta dólares, entonces fue un escándalo, en el Canal Cinco dijeron que la corrupción tomaría nuevo rumbo; a las finales investigó la Fiscalía de la Nación y estableció que todo era una farsa, todo se descubrió por una carta que envió el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en la que dijo que ese documento era falso, había sido adulterado, por una comunicación oficial de la Unidad de Justicia de Florida, que decía que ese ente comercial no existía en mil novecientos noventa y cinco y por la firma Kroll que investigó que no tenía ninguna relación conmigo, ese fue el primer caso de investigación, que dicho sea de paso lo juntaron con otro cuando salió un periodista del Canal Cinco, Carlos Paredes, quien hizo una difusión en el sentido que yo había comprado varias casas a través de testaferros, para cuyo efecto él en sus videos presenta que yo había arreglado algunas oficinas de una manera especial y pasa como si fuera mi oficina el despacho del Ministerio del Interior, después aparezco con un Mercedes Benz que era cuando ejercía el cargo de Ministro, todas esas cosas, a pesar que conocía mi casa, que es una casa normal de clase media, mandaron de encubierta a otra periodista; luego utiliza a una persona que tenía catorce requisitorias por delitos contra el patrimonio, estafa y un antecedente por haber estado en la cárcel, fue parecido al caso del doctor Valentín Paniagua, para que este tipo dijera que había comprado esto y aquello, todo se investigó a Dios gracias, se llegó a esclarecer la verdad, de todas maneras no voy a referirme a los detalles, pero acá está, en ese caso de la supuesta compra de casas, delito de enriquecimiento ilícito, incluso me denunciaron, disculpe usted, me denunció el Ministerio Público, porque tenía desbalance patrimonial y yo no tengo ningún desbalance patrimonial, yo ahí tengo el balance financiero; pero en fin, se produjo el hecho, pasó al juez, dos jueces rechazaron, una juez se inhibió, pero de todas maneras yo mismo consentí que abrieran instrucción porque la Sala había ordenado que todas maneras se habrá instrucción, no quiero hablar de la parte legal, ni nada, sino simplemente los

**YANET GARZAS GARAY**  
Superintendente de Banca y Seguros  
Foto Period. Especial de la Prensa

hechos, entonces pasó a la Fiscalía Superior, y el Fiscal Superior hizo un dictamen en donde no había ningún elemento de juicio, ninguna prueba, que señalara, que indicara que indujera a que yo hubiera cometido ese delito; los dueños de la casa se presentaron y dijeron de donde venía su dinero, las cuatro personas, yo no tenía nada que ver con eso, absolutamente, entonces yo tengo acá en mis manos, las resoluciones correspondientes, el dictamen del Fiscal Superior en donde dice que no hay mérito para pasar a juicio oral, y la resolución de la Tercera Sala donde por unanimidad establecen que no hay mérito para pasar a juicio oral, que no hay indicios, que no hay elementos, que no hay ninguna prueba para que habrán una investigación y por lo tanto tenía que archivarse, ya está, está en el archivo, acá tengo las copias certificadas y ha sido debidamente consentida y ejecutoriada, está en el archivo, si eso es en cuanto a la cuestión de la casa; ahora, por otro lado doctor el coronel Benedicto Jiménez también me sacó a dos páginas una serie de acusaciones, imputaciones, dijo que yo había tomado la plata, que habría quebrado hogares, una serie de cosas terribles, que no solo me hacían daño a mí, si no a mi familia, no voy a entrar en detalles, pero yo lo querellé y esa querrela ya tiene cuatro años, debiendo durar el juicio simplemente ocho días, es un juicio sumario, por las tinterilladas no pude demostrar absolutamente nada porque yo invoqué la prueba de la verdad, que me pruebe, yo tuve que probar mi inocencia punto por punto, pero felizmente la Cuarta Fiscalía por orden de la Fiscal de la Nación también investigó ese caso; primero la Primera Fiscalía que se pronunció por el archivo definitivo, dice: "no hay mérito a denunciar", acá tengo los documentos; luego intervino la Cuarta Fiscalía, sobre el mismo caso de la publicación y llegó a la conclusión que no había ningún elemento de juicio para que se me hiciera esas imputaciones, ninguno, por supuesto que todos los Fiscales han sido apelados pero confirmados por los Fiscales superiores correspondientes, acá está la Cuarta Fiscalía, la doctora Berrú, la Primera Fiscalía, no recuerdo del nombre del doctor, pero en fin, pero no obstante eso, de frente se me denunció otra vez por el mismo caso a la Sexta Fiscalía, con el doctor Chávez, él también declaró que no había mérito a denuncia, archivo definitivo, se apló pero el Fiscal Superior confirmó, entonces yo he tenido que sufrir todo ese tipo de cosas, no solamente en el plano judicial, sino también en el plano mediático, se escribió un libro, primero que nada, se sacó este es el documento al que me refiero doctor, feroz acate a Ketin Vidal, mire usted, todas son acusaciones a mi persona en donde aparezco como narcotraficante, como ladrón, etcétera, como súbdito de Vladimiro Montesinos, amigo de Reynaldo Rodríguez, en fin, una serie de cosas que he tenido que

soportar, por esto me vine de México donde estaba trabajando, me vine para defender mi honor, yo no me corré y vine y la querrela sigue pero felizmente los Fiscales ya han investigado el caso y han establecido que es un falsedad; luego un periodista, el mismo periodista que motivó la investigación de las casas me sacó dos veces en Etiqueta Negra unos artículos mentirosos, que han sido también investigados dos veces, el señor Carlos Paredes era periodista de Schutzl Cárdenas, perdón de Ernesto Schutzl, luego también se sumó un libro contra mi "La caída de un héroe", un libelo, que no sé si lo han comprado o no; después también el señor Augusto Bresani escribió "Ocaso y persecución" donde me menciona, me ataca, me insulta una serie de cosas; también se sacó una revista, el señor Nicolás Lúcar dirigía esta revista, dijo: "¿quién es realmente el general Ketin Vidal, es o se hace?"; con unas declaraciones de Benedicto Jiménez, y también el mismo Benedicto, escribió un libro "El precio de la libertad", en donde me menciona en términos agraviantes muchas veces; entonces, yo me he mantenido normalmente en silencio, con serenidad, he tenido que llevarlo al Poder Judicial esas cosas porque yo no tengo otra manera de enfrentarme a cada rato saliendo en la televisión haciendo el ridículo, lastimando el prestigio de mi institución, entonces en pocas palabras doctor, todo está resuelto, hay un solo caso que está en proceso, que ya me ha preguntado usted sobre el caso del señor Dyer, ese caso lo archivó el Fiscal encargado de derechos humanos, lo ha tenido archivado cinco años y después no sé cómo aparece ya el Procurador apelando y metiéndonos a todos en una sola bolsa, como que se ha cometido delito de lesa humanidad, que en mil novecientos noventa y dos no existía además, yo no tengo nada que ver son esos hechos, es decir la DINCOTE no tiene nada que ver, yo he actuado dentro de la ley, es decir la DINCOTE y bueno todas estas cosas han ocurrido doctor, bueno he tenido que soportar y espero que no le vuelva a suceder a otra persona, pero aún sigue, el otro día me sacaron un anónimo que ya sé de dónde viene, porque es muy parecido a lo que se ha escrito en Correo, donde dice: "organizó escuadrones de la muerte" - refiriéndose a Favre - "oficial PNP ex GEIN, hace sensacionales revelaciones sobre Julio Favre, Ketin Vidal, Montesinos, grupo Colina", en donde me pone junto ahí, con fotografías y todo; entonces de esa manera tan inescrupulosa se ha venido atacando a mi persona, pero no tengo ningún juicio pendiente, todos se han resuelto, se han archivado, en honor a la verdad, es decir los juicios han servido para demostrar que son patrañas y de dónde vienen y además me ha favorecido, porque una vez más se ha probado mi inocencia, mi honestidad.- Muy bien general, más bien, si usted tuviera documentación pertinente que pueda servir para investigación de los

YANET CARAZAS GARAY  
Sub Fiscal Encargada de Derechos Humanos

hechos, le rogaría que lo presente oportunamente a la Sala.- Con lo que concluyó.-=====

**Seguidamente examina el testigo la abogada de la Parte Civil, doctora Gloria**

**Cano Legua:** Buenos días testigo, en mil novecientos noventa usted trabajaba como Jefe de Contrainteligencia en el Servicio de Inteligencia Nacional, ¿No es así? **DIJO:** Es verdad.- ¿Qué labor desarrollaba Montesinos en el SIN? **DIJO:** Hubo dos momentos y ya lo he dicho también; en un primer momento, cuando estaba el gobierno aprista el veintiocho de julio del año mil novecientos noventa y el jefe del SIN era el general Edwin Díaz, él asistía esporádicamente al SIN, asistía eventualmente para tratar con el general Edwin Díaz Zevallos, directamente con él, él no tenía cargo ni puesto en el SIN, hasta que ya fue elegido el Presidente Fujimori, su asistencia fue más permanente.- ¿Usted conocía cuál era la labor de Montesinos en el SIN antes de entrar el gobierno de Alberto Fujimori? **DIJO:** Personalmente no.- Testigo, en su testimonial de fecha once de enero del años dos mil dos que corre en el tomo catorce del expediente cero veintiocho, el general Díaz Zevallos señala que Montesinos Torres era un informante del SIN, y que usted era el enlace de Montesinos y la jefatura del SIN, ¿Conocía de eso? **DIJO:** Bueno, me sorprende que el general Díaz, que en otro libro me extiende algunas alabanzas, diga eso, que es una mentira, no es verdad, ¡qué enlace podía servir yo! por lógica, si él personalmente iba al SIN, ¡qué enlace necesitaba!, él tenía entraba abierta, entraba con su automóvil, cuadraba e iba al despacho del general Edwin Díaz Zevallos, solamente con él trataba.- General, según estas declaraciones el general Zevallos ha señalado que Montesinos llevaba información con respecto a la Fiscalía de la Nación y había solicitado que esa información tenía que ser trasladada a través de usted, ¿es eso correcto? **DIJO:** Es falso porque yo era Jefe de Contrainteligencia y no tenía esa función, quienes procesan esa información es el SIN, quienes procesaban en ese entonces eran los del llamado Frente Interno, donde había un área relacionadas con las investigaciones, las inteligencias, contra el terrorismo, Contrainteligencia es otra cosa, muy diferente hacer análisis ese tipo de cosas, lo puedo decir si es necesario en qué consistía la función, nada tiene que ver, lo niego rotundamente.- General, usted luego ya entra a trabajar en la DINCOTE en el año mil novecientos noventa y uno, ¿No es así? **DIJO:** En junio, era Sub Director de la DINCOTE a partir del cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.- ¿Cuál es su labor concreta dentro de la DINCOTE como Sub Jefe? **DIJO:** Desde un punto de vista reglamentario legal, en el Manual de Organización y Funciones no figuraba el cargo, en consecuencia el Jefe de la DINCOTE me asignaba

Handwritten scribble on the left margin.

YANET CARAZAS GARAY  
Instituto de la Defensa Legal  
Instituto de la Defensa Legal



algunas tareas para asesorarlo en el campo de la inteligencia, yo me dediqué un poco más a explorar del terrorismo, a estudiar el tema, no tuve mayor trabajo, mis funciones eran muy limitadas, era lo que me asignaba, en todo caso reemplazar al Director en muchas cosas, por ejemplo cuando se hizo un operativo en la cuadra veintidós de la avenida La Paz y se detuvo a todos los integrantes de un grupo especial donde estaba Iván y otras personas más, con el entonces comandante Gonzáles Sandoval, yo estuve presente ahí y no abrí la boca, sino hasta comunicarme con el general John Caro que se había producido el hecho para que sea él quien informe al comando.- General, en junio de mil novecientos noventa y uno, fueron detenidos dos agentes de inteligencia que trabajaban en la BREDET, fueron detenidos en la Plaza Italia tomando fotografías de las instalaciones, usted como Sub Director de la DINCOTE y como persona que usted también ha señalado que sustituía muchas veces al jefe de la DINCOTE en muchos aspectos, ¿Tomó conocimiento de este hecho o qué fue lo que le informaron al respecto? DIJO: En este caso no lo sustituí, lo manejé él mismo, además quisiera hacerle conocer que en inteligencia los trabajos que hacía cada uno de los deltas, cada uno de los grupos, los hacen en forma particular, privada, por razones de compartimentaje.- Pero general, respecto a estos dos agentes que habían sido detenidos por la policía Nacional tenía que existir una comunicación para poder tratar de liberarlas, ¿Usted tuvo algún conocimiento de ello? DIJO: En todo caso no tuve ningún conocimiento, de lo contrario no lo negaría, no tendría nada de malo que me entere de un hecho de esa naturaleza.- General Vidal, en el año mil novecientos noventa y dos, cuando las investigaciones sobre el caso Barrios Altos estaban en el Congreso, se hizo pública este hecho de que dos agentes de inteligencia que trabajaban en la policía en la DINCOTE habían sido detenidos, usted ya era jefe de la DINCOTE, ¿Investigó algo con respecto a esa detención y la relación con Barrios Altos? DIJO: Sí, la Inspección de la DINCOTE hizo la investigación del caso al mando del coronel Estremadoyro y llegó a la conclusión que habían estado haciendo un operativo encargado por la Segunda División de Inteligencia, más conocida como BREDET pero que estaban vigilando a un elemento de Sendero Luminoso, esa era la información de esa unidad que era contigua, cercana al lugar donde se produjo la matanza en Barrios Altos.- ¿A usted también se le informó que las personas que trabajaban junto con este grupo se les había sacado de la vigilancia una semana antes de ocurrida la matanza de Barrios Altos? DIJO: Yo no supe de eso, yo no manejaba los asuntos operativos.- Pero testigo, hay una investigación que estaba en el Congreso de la República y que tenía repercusiones nacionales.

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior

entonces era lógico que siendo usted jefe de la DINCOTE tuviera algún tipo de interés de conocer que es lo que había sucedido, ¿O no? DIJO: No solamente por lo que había sucedido una cuestión pública, sino como policía en esa unidad, el hecho es que no conocí, pero sí asistí al Congreso cuando me citó la comisión del congresista Cáceres me parece.- General, los hechos de Barrios Altos ocurrieron en noviembre de mil novecientos noventa y uno y usted dice que asume la jefatura de la DINCOTE recién a fines de noviembre de mil novecientos noventa y uno en forma irregular pero ya se oficializa en enero de mil novecientos noventa y dos, ¿No es así? DIJO: Desde luego doctora.- General Vidal, luego que se comienzan a realizar las investigaciones del caso Barrios Altos, salen investigaciones periodísticas señalando que los autores de estos hechos serían agentes del Ejército que estaban y querían hacer pasar estos hechos como acciones de terrorismo, le pregunto, ¿Usted tomó alguna acción al respecto, hizo algún informe hacia el Ministerio del interior? DIJO: Esa información salió en mil novecientos noventa y tres cuando yo no era jefe de la DINCOTE.- General, en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos salieron informaciones periodísticas, ¿Usted no tenía acceso de información periodística? DIJO: Por supuesto doctora.- ¿Tomó conocimiento de éstas hipótesis? DIJO: Pero no toda información periodística es veraz, también periodísticamente se dijo que los que habían actuado en La Cantuta eran senderistas, y no porque lo diga la prensa yo podía creer.- Pero general, había información de investigadores periodistas como Gustavo Gorriti que mencionaron que estos hechos habían sido producto del Ejército.- Bueno doctora, presumo que algunos periodistas tuvieron información privilegiada como en el caso de La Cantuta, pero esos informantes, esas fuentes no se comunicaron con la DINCOTE.- ¿Pero usted como jefe de la DINCOTE a fines de mil novecientos noventa y uno y fines de mil novecientos noventa y dos, tomó acciones al respecto, hizo o alcanzó algún informe al Ministro del Interior con respecto a que la Policía había llegado a la conclusión que no eran miembros de Sendero Luminoso ni del MRTA quienes habían realizado la matanza de Barrios Altos en mil novecientos noventa y uno y mil novecientos noventa y dos? DIJO: Hasta donde yo tengo recuerdo en mil novecientos noventa y uno no se supo absolutamente nada, incluso le recuerdo que algún congresista dijo que los mismos senderistas habían actuado, pero si se hicieron investigaciones, pero no todas las investigaciones culminan con éxito, sino la Policía o la DINCOTE serían una maravilla, hacíamos lo que podíamos.- ¿Entonces usted no elevó ningún informe al respecto de las conclusiones que había sacado la DINCOTE correspondiente a la matanza de Barrios Altos? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY

Subcomandante  
del Frente Insurgente de la 19ª Brigada

Porque no llegamos a ninguna conclusión, no podía informar.- Pero general, usted ha señalado en las preguntas que le hizo el señor Fiscal, que la DINCOTE ya no tenía nada que ver con la matanza de Barrios Altos, por eso lo pasaron a la DININCRI.- Doctora Cano, lo reitero, porque en ese momento lo que funcionaba era la hipótesis de un hecho de sangre, un hecho de homicidios.- ¿O sea que ustedes descartaron que ese hecho era producido por elementos de Sendero Luminoso o del MRTA? DIJO: No, yo no he dicho eso, no se sabían quiénes eran los autores, yo respetuosamente le recuerdo que en la Policía Nacional hay unidades especializadas, orgánicas; la DINCOTE se encarga de asuntos contra el terrorismo, la DININCRI se encarga de asuntos relacionados contra la vida o desaparecidos, sin embargo, la DINCOTE no podía descartar la hipótesis que podrían tener alguna relación con hechos subversivos, pero no habían elementos de juicio contundentes, de lo contrario nosotros hubiéramos esclarecido el hecho, no tenga usted ninguna duda.- Claro testigo, pero si ustedes no hubieran descartado eso, ¿Ustedes hubieran continuado con la investigación, era obligación de ustedes continuar con la investigación? DIJO: Ya asumió jurisdicción la Fiscalía.- General Vidal Herrera, usted ha señalado a una pregunta del señor Fiscal que luego de los hechos de Tarata, usted fue convocado al SIN por Vladimiro Montesinos, le pregunto, ¿Qué se trató en esa reunión respecto a los hechos de Tarata? DIJO: Se hizo una evaluación del hecho y se llegó a la conclusión que Sendero estaba golpeando muy fuertemente a la sociedad, desde ese punto de vista, él quería saber los pormenores, cómo se había producido, también el general Salazar Monroe por si acaso estaba presente, querían saber que si habían hipótesis de trabajo que señalaran rumbos de investigación, qué inteligencia se tenía sobre el particular, se presumía que era Sendero indudablemente, pero hasta no comprobarlo, en inteligencia uno no puede afirmar.- ¿Se mencionó en esa reunión alguna información de inteligencia que señalara que los autores de este hecho habían salido de la universidad La Cantuta? DIJO: No doctora, la reunión fue al día siguiente del hecho.- ¿Al día siguiente de Tarata? DIJO: Si.- General Vidal, posteriormente a los hechos de Tarata ocurre los hechos de La Cantuta, usted ha señalado que la Policía, a través de uno de los deltas se avoca a la investigación, es decir traslada esta investigación a la DINICRI, ¿No es así? DIJO: No la traslada, sino que guarda para su inteligencia básica, para su banco de datos, todo lo que pueda encontrar, así como en la Fiscalía cuando los fiscales hacen investigaciones preliminares y no llegan a establecer conclusiones, hay archivo definitivo y un archivo preventivo, eso es lo que forma parte de la inteligencia básica.- ¿Pero se llegó a la

conclusión que había sido Sendero Luminoso o el MRTA los actores de ese secuestro? DIJO: No se llega a esa conclusión.- General, ahí es donde ustedes trasladan la información, se quedan con la inteligencia básica pero trasladan la investigación a otro sector de la Policía, ¿No es así? DIJO: No se le traslada a la DININCRI, sino que ellos asumen porque era de su competencia, de hecho, de facto, porque ellos eran los que estaban encargados legalmente de la investigar una situación de esa naturaleza, por eso es que la DININCRI tiene una división de personas desaparecidas y ese era el caso, porque si hacemos un razonamiento bajo esa lógica, tendríamos que investigar todos los casos de desaparecidos que hay en Lima.- Testigo, luego de los hechos de La Cantuta, los familiares y testigos de este secuestro señalaron que habían sido agentes militares, sin embargo, por otro lado voceros del partido de gobierno en ese momento señalaban que había sido un autosecuestro, que habían sido problemas entre propios senderistas, etcétera; ustedes que ya en la DINCOTE tenían de alguna manera una información al respecto y una primera hipótesis, ¿Informaron al Ministerio del Interior que estas versiones que salían públicamente no tenían asidero? DIJO: Doctora, la primera información sobre el particular que fue una información seria fue la que publicó la revista Sí, esto es la investigación de Ricardo Uceda, etcétera.- General, yo me estoy refiriendo a que existían las versiones de los testigos de acuerdo a la investigación que la Policía que había tenido acceso, y también la versión de los familiares, en el sentido que habían sido agentes del Ejército quienes habían sido los autores del secuestro; y de otro lado había otra información, decían que había sido un auto secuestros, que habían sido un pleitos entre bandas de senderistas, mi pregunta, es si ya la DINCOTE había señalado, había tenido una primera hipótesis en el sentido que no se trataba de Sendero Luminoso y el MRTA, tanto así que otro sector de la Policía se había hecho cargo del caso, es decir que era una desaparición forzada, ¿Usted como jefe de la DINCOTE trasladó alguna información al Ministro del Interior, al respecto que estas versiones que estaban saliendo por parte de algunos voceros del gobierno, no era exacta? DIJO: Doctora, yo no podía decir si era exacta o no era exacta, porque nosotros a través de nuestros medios de inteligencia, la DINCOTE, no llegamos a establecer nada sobre el particular, nada exacto, porque la inteligencia es certeza; por otro lado, le recuerdo que el Ministro del Interior también tiene una unidad de inteligencia que lo apoya con información y se llama, DIGEMIN.- ¿O sea que usted no trasladó ninguna información? DIJO: No doctora, porque no la tenía, yo no podía trasladar informaciones periodísticas y otros rumores, porque eso no hubiera sido serio, ni

riguroso en inteligencia.- Testigo, en esta Sala han concurrido varios elementos del destacamento Colina y han señalado cómo es que a partir del caso Barrios Altos, hasta La Cantuta, de noviembre de mil novecientos noventa y uno hasta julio de mil novecientos noventa y dos realizaron un sinnúmero de hechos de desapariciones y ejecuciones, ellos han narrado nueve eventos de estos, específicamente los que tuvieron que ver con desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, la DINCOTE no tuvo ninguna información sobre los hechos que conformaban una especie de patrón, pues habían personas que se trasladaban en camionetas, todos con pasamontañas, con armas con silenciador, utilizaban dragones, ¿Tuvo la DINCOTE alguna información en el sentido que en varios lugares del país Huacho, Pativilca, etcétera, estaban ocurriendo estos hechos? DIJO: No doctora, le quisiera informar de que en el caso de Abimael Guzmán, también nosotros recibimos muchas informaciones, y no todas eran ciertas, había que trabajarlas, había que ver, entonces no es tan fácil, esa labor que se hizo fue una labor muy exigente, ver una simultaneidad de casos que se producía en el Perú, usted lo recordara perfectamente, los apagones diarios, las muertes, las matanzas, los secuestros, etcétera, entonces no podíamos atender con ese contingente que teníamos en la DINCOTE, si no sólo los casos que ya habían sido diseñados como objetivos y llegamos con suerte a un buen final.- ¿Pero usted como jefe de la DINCOTE no solicitó información a la propia DINCOTE o al SIN con respecto a este tipo de hechos que se estaba produciendo en un sector del país? DIJO: Pero si yo era el jefe de la DINCOTE, y que yo sepa el Servicio de Inteligencia no nos informaba nada, además el jefe de la DINCOTE tiene por misión dirigir, orientar, planificar y supervisar las acciones que se realizan en la DINCOTE, yo no voy a estar haciendo labores operativas, de lo contrario no me alcanzaría el tiempo.- General, por lo menos en dos de estos hechos, los acaecidos en el Salta y Pativilca, el destacamento Colina al actuar realizó pintas alusivas a Sendero Luminoso para disfrazar estos hechos, ¿La DINCOTE tuvo conocimiento que efectivamente estaban utilizando este tipo de maniobras para disfrazar algún acto que no le correspondía a Sendero Luminoso? DIJO: No tengo información que hayamos tenido conocimiento porque nosotros teníamos unidades desconcentradas, y nosotros no podíamos servirnos de simples suposiciones para hacer afirmaciones.- Pero general, estas unidades concentradas como la GECOTE y otras dependencias que trabajaban con la DINCOTE, ¿No le trasladaban este tipo de informaciones? DIJO: Si nos informaba mucho, pero lo que usted me dice no lo recuerdo, en todo caso le diría que no recibimos ninguna información, y por si acaso doctora de una manera

Handwritten mark resembling a large 'C' or '9' with a vertical line through it.

**YANET CARAZAS GARAY**  
Fiscal General de la Nación  
del Poder Ejecutivo de la Nación

enfática quisiera decirle lo siguiente, que mi persona, no se habría prestado jamás para ocultar ni para participar indirectamente en hechos que atentan contra la ley, contra la humanidad, pero puedo seguir contestando sus preguntas.- General, en mil novecientos noventa y uno, usted trabajaba como Jefe de Contrainteligencia en el SIN, durante el primer semestre, durante ese primer semestre se produjeron algunos hechos de sobres bombas, algunos fueron entregados a un Organismo de Derechos Humanos, con la mutilación de uno de los abogados, otros llegaron a otras oficinas, a uno de un congresista, usted como Jefe de Contrainteligencia en el SIN, ¿Usted tuvo información u ordenó alguna búsqueda de información al respecto? DIJO: En mil novecientos noventa y uno yo no fui Jefe de Contrainteligencia, ahora sí encontré la resolución que firma el doctor Torres y Torres que era Presidente del Consejo de Ministros en la cual a mi me cesan a fines de mil novecientos noventa, en mil novecientos noventa y uno yo no tuve puesto, yo no tuve cargo, porque a sí lo quiso Montesinos y el jefe del SIN por supuesto, ya no he tenido cargo ni en Contrainteligencia ni en otro.- ¿Qué cargo ocupó en mil novecientos noventa y uno? DIJO: Ningún cargo.- ¿Hasta qué mes? DIJO: Hasta junio, cuando fui puesto a disposición de mi institución.- ¿Pero usted no trabajaba en Contrainteligencia en el SIN? DIJO: En mil novecientos noventa, en mil novecientos noventa y uno fue Jefe de Contrainteligencia el Comandante Chávez del Ejército, y el doctor Vladimiro Montesinos me dijo muy claramente que yo no tenía sitio, entonces me asignaron a un puesto de general en la Policía Nacional, el mismo que yo decliné, eso fue en diciembre de mil novecientos noventa, acá esta la resolución, quisiera alcanzarla, yo tengo la del doctor Torres y Torres Lara, pues como el SIN dependía administrativamente del Presidente del Consejo de Ministros, él me cesó en el cargo y no me asigna ninguna función.- ¿Eso fue hasta junio que lo llevan a la Policía, a la DINCOTE? DIJO: Que me destinan, que a mi solicitud me devuelven a mi instituto, porque yo no podía estar como un vago ahí todo el tiempo.- general, ante una pregunta también del señor Fiscal, ha señalado que a usted lo sacan de la institución con una especie de premio de llevarlo al extranjero y que usted declina, usted no deseaba esa promoción, que usted al parecer por lo que le he entendido, lo toma como una represalia precisamente al haberse negado a algunas solicitudes o a algunas ordenes del Servicio de Inteligencia Nacional, ¿No es así? DIJO: Doctora, a mi no me cesan en el cargo de Director General, yo solicité mi cambio, acá en la resolución dice. "se resuelve aceptar, con fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, la renuncia formulada por el señor teniente general Antonio Ketin Vidal Herrera,

YANET CARAZAS GARAY  
Sub Fiscal Auxiliar de la FISCAL General

al cargo de Director General de la Policía Nacional del Perú, dándole las gracias por los importantes servicios prestados, firmado Juan Briones Dávila Ministro del Interior, Presidente de la república", esto es a mi solicitud; a ahora me pregunta usted lo de Washington, acá esta la resolución a través de la cual me nombran, con la misma fecha que salgo, dieciocho de abril, dice: "Artículo primero: nombrar a partir de la fecha de la presente resolución al oficial general que se indica, Antonio Ketin Vidal Herrera, en el empleo siguiente, destino: agregado de la Policía Nacional en Washington, Estados Unidos de Norte América, teniente general PNP, Antonio Ketin Vidal Herrera", acá está, entonces yo ya comenté que declino porque tenía que ser coherente con la solicitud de renuncia a la Dirección General y en vista que encuentro dificultades, no me queda otra opción penosa de apartarme de mi Instituto, y acá esta, dice: "resolución numero "tanto", artículo primero: pasar al señor teniente general PNP Antonio Ketin Vidal de la situación de actividad a la situación de retiro, a su solicitud, a partir de la fecha de la presente", estamos hablando del veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, o sea a mi solicitud, yo pido mi baja porque ya estando en retiro nadie me podía exigir, ni nadie podía incurrir en delito contemplado en el Código de Justicia Militar, eso se dio a conocer a la prensa incluso en su momento, sin sacar réditos personales, no me presté para esas cosas, porque era un asunto muy personal, muy ético de mi parte.- Testigo, el general Miyashiro estuvo aquí como testigo, y él señaló que luego de la captura de Abimael Guzmán, él fue sancionado con días de rigor, no recuerdo el número de días que señaló, y sin embargo usted en la sesión anterior señaló que el general Miyashiro había sido felicitado y había sido de alguna manera gratificado con un viaje al exterior, ¿Él fue o no fue sancionado? DIJO: la respuesta doctora no es sí o no, permítame explicarle brevemente la secuencia de los hechos, con motivo de la captura de Abimael Guzmán se hizo una filmación de la captura que todos conocen; eso fue el sábado por la noche, pero ya día lunes o martes en la mañana me llama por teléfono el ingeniero Fujimori y me preguntó si era cierto que nosotros habíamos filmado la captura, yo le dije que sí, me preguntó: "¿usted sabe si ese video ya ha salido al aire?", le dije que no, y me preguntó quién tenía el video, yo le dije que yo personalmente no lo tenía sino que se lo había encargado al comandante Jiménez porque yo trasladaba personalmente a Abimael Guzmán y a Elena Iparraguirre a la DINCOTE, y al salir le dije a Jiménez: "por favor, encárgate de ese video, no vaya a ser que salga cualquier cosa", y me fui a la DINCOTE y no me acorde más hasta que el entonces Presidente Fujimori me llama, entonces me dice: "envíemelo inmediatamente".

YANET CARAZAS GARAY  
Fiscal General de la Nación

ante eso llamé al comandante Jiménez y le digo: ¿dónde están esos videos, dónde están esos dos vides de la captura?", eran dos videos, una de un oficia, y la otra de un técnico que sí sabía filmar, por eso que la filmación no es tan buena, y entonces le pregunté: ¿qué ha pasado?" y me dijo: "no se qué ha pasado", y le pregunté, ¿tú sabes si ha salido ese video, ya queme ha llamado muy enojado el señor Presidente?", y me respondió que no, y le dije: "pero, ¿tú sabes quién lo ha tenido el domingo? porque el sábado hemos trabajando toda la noche", y me dijo: "el sub oficial Ku, -no me acuerdo su nombre- él fue el encargado de filmar, él tiene un hermano que es la Policía y de repente lo ha confiado", ya comenzaron las especulaciones de quién había soltado ese video; entonces el Presidente de entonces me llama por teléfono muy molesto, y me preguntó quién es el responsable; yo le dije: "lo que ocurre es que yo le dejé el encargo al comandante Jiménez, y no sé qué es lo que ha pasado, ni él me puede dar explicaciones", pero al momento que llamé al comandante Jiménez ellos estaban editando, entonces el Presidente me los pidió inmediatamente, y yo se lo envié al Presidente con mi ayudante para que se lo entregara al edecán de la Presidencia porque el Presidente me indicó que fuera así; entonces me volvió a llamar más enojado todavía y me dice que era indignante lo que había ocurrido: "cómo es posible que antes que se le entregue ese video al Presidente ya haya salido al público, avísele usted al comandante Benedicto Jiménez Baca, dígame que lo voy a pasar al retiro a él y al Jefe de Informaciones", yo le dije: "pero señor Presidente, el Jefe de Informaciones no tiene nada que ver", y me respondió: "no sé, pero él está a cargo de informaciones"; entonces yo se lo comuniqué a Jiménez y le dije: "pero qué ha pasado, hay que establecer esta situación porque ha creado un problema, ha salido en los periódicos y en la televisión", entonces yo sentía francamente comprensión, un poco de pena porque se le pase al retiro a un oficial que tanto había colaborado conmigo, como era el comandante Benedicto Jiménez Baca, entonces sin pedir audiencia, quebrando el conducto regular y todo me fui a Palacio de Gobierno y allí me recibió el Presidente de entonces, fue de noche y de nuevo me recriminó de lo que había pasado, yo le dije que no sabía qué había sucedido, le volví a señalar en qué situación quedó ese video, y le dije: "he venido señor Presidente a pedirle de una manera muy especial que suspenda por el momento la baja del comandante Benedicto Jiménez porque él para mi ha sido un brazo derecho, porque de lo contrario, yo como jefe de la DINCOTE, aunque nada tenga que ver directamente con el asunto, tendría la obligación moral de también pedir mi pase al retiro", y me dijo: "pero qué podemos hacer si ya se ha politizado, se ha manoseado y se está manipulando con eso", yo le dije: "Señor

YANET CARAZAS GARAY  
Secretaria  
del Poder Ejecutivo de la Nación



Presidente, permítame usted hacer una investigación", encargué a la Inspectoría de la DINTE me aceptó y se suspendió el pase al retiro del comandante Jiménez, yo lo he dicho varias veces pero ahora está presente el mismo ingeniero Fujimori, entonces así fue, y al volver a la DINCOTE llamé a la inspectoría para que haga una investigación, la hicieron y llegaron a la conclusión que el entonces comandante Miyashiro, sin mi autorización, había llevado ese video a la embajada de los Estados Unidos, allí está su manifestación, y a raíz de eso se le sancionó efectivamente con cuatro días de rigor, que era lo menos que se podía hacer, se había hecho un escándalo, por último, no se llegó a establecer fehacientemente qué más pasó con ese video, pero lo más venial era que lo habían entregado a la embajada de los Estados Unidos, por lo cual el Presidente manifestó su indignación en una reunión que tuvimos a la hora que se distribuía los premios y todo eso, me dijo: "es una cosa indignante cómo es posible, etcétera", por ese motivo se le sancionó al entonces comandante Miyashiro, no ha sido porque yo le haya tenido ánimo, yo le tengo agradecimiento más allá de las campañas que a mi me ha hecho, agradecimiento por lo que se ha trabajado, no en la medida de Benedicto Jiménez, pero también a trabajado, y no voy a llegar a por menores de eso, pero así fue. - ¿O sea que la salida de Miyashiro y de Jiménez del GEIN obedecían al tema del video? DIJO: En mil novecientos noventa y dos el comandante Jiménez sale del GEIN pero becado al Japón, primero junto con Miyashiro, los dos salen becados al Japón, después lo envían al comandante Jiménez becado a Taiwán, allí es donde me escribe esa carta en mil novecientos noventa y tres que la tengo y la leí en una oportunidad, donde me trata con mucho respeto, con mucho cariño, y me dice que está preocupado porque estarían desactivando el GEIN, y me dice: "el GEIN y usted, somos los responsables de haber dividido la historia del Perú en dos partes, antes y después del doce de setiembre" ahí está de puño y letra, con la fecha y todo, y me dice finalizando que rogaba a Dios para que me conserve bien porque yo era una de las reservas morales en el país, aunque años después dijera que yo era un ladrón, me decía que yo era una de las reservas morales del país y que él me auguraba dentro de poco un rol político dentro del país, aquí tengo la carta doctor si tiene interés yo le hago llegar, es el original con estampilla de Taiwán. - Con lo que concluyó. - =====

**Seguidamente el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia hasta horas de las tarde, a fin de proseguir el interrogatorio del testigo Vidal Herrera. =====**

Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates dispone el ingreso al recinto de la Sala del señor testigo Vidal Herrera.- Previamente el señor acusado solicita el uso de la palabra y manifiesta: Señor Presidente, sé que no me compete plantear esto, pero conozco bien mi situación personal de salud, en tal sentido quisiera transmitir mi deseo que me dieran descanso por la tarde.- **Al respecto el señor Director de Debates dispone:** Correcto acusado, previamente vamos a disponer que inmediatamente los señores médicos le hagan una primera revisión, y de acuerdo a eso vamos a decidir. =====

**Reiniciada la audiencia e ingresado el testigo al recinto de audiencias, el señor Director de Debates dispone el ingreso de los señores médicos, Marco Villanueva y Eloy Loayza, galenos adscritos al Instituto Nacional Penitenciario y al Instituto de Medicina Legal respectivamente; señalando el señor Presidente:** Señores doctores, por favor informen del estado de salud del acusado.- **Manifestando el doctor Marco Villanueva:** hemos hecho una evaluación, encontrado que la presión todavía se mantiene elevada, por tal motivo, con el colega el doctor Loayza consideramos oportuno darle reposo, a fin que se establezca la presión y tomar las medidas necesarias ahora en la evaluación.- **Acto seguido el señor Presidente cede el uso de la palabra al doctor Loayza, quien manifiesta:** Como nosotros sabemos, el Instituto de Medicina Legal siempre se preocupa por la salud del ingeniero Fujimori, y por tal motivo hemos decidido que por los pequeños picos de presión arterial que presenta se recomendaría un reposo absoluto.- **Al respecto el señor Presidente del Colegiado dispone:** Estando a la opinión medica vamos a culminar la sesión del día de hoy, y la reiniciaremos el próximo día viernes previa evaluación medica para los fines consiguientes.- **Seguidamente el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de proseguir el día viernes treinta de mayo próximo a horas nueve de la mañana, a fin de continuar con el interrogatorio al testigo Vidal Herrera.- Con lo que concluyó.- Doy fe.=====**

*San Martín*

*[Handwritten signature]*  
-----  
**YANET GARAZAS GARAY**  
Secretaria  
Sala Penal Especial de la Corte Superior